

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE  
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
INFANCIA (UNICEF)."**

**TESIS DE GRADO**

**ANDREA MARIA HERNANDEZ AGUILAR**  
CARNET 10257-13

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE  
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
INFANCIA (UNICEF)."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR

**ANDREA MARIA HERNANDEZ AGUILAR**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.  
VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO  
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM AMARILIS MADRID ESTRADA DE VALDEZ

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. CLAUDIA MARIA NAVAS DANGEL

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. JORGE ALEXANDER GUZMÁN CASTILLO

Guatemala, 23 de octubre de 2017.

Señores  
Consejo Facultad de Humanidades  
Universidad Rafael Landívar  
Presente

Estimados miembros del Consejo de Facultad:

Por este medio hago de su conocimiento que he revisado el trabajo de grado:  
**“REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA  
UNIDAD DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FONDO DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)**, de la estudiante **Andrea  
María Hernández Aguilar**, carné **1025713** de la licenciatura en Ciencias de la  
Comunicación.

Por ello, sometemos a consideración para realizar la revisión y aprobación de  
del mismo.

Atentamente,

  
Lidia Claudia Navas  
Código 16577



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ANDREA MARIA HERNANDEZ AGUILAR, Carnet 10257-13 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, del Campus Central, que consta en el Acta No. 051460-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)."**

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 2 días del mes de enero del año 2018.

*Irene Ruiz Godoy*

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA  
HUMANIDADES  
Universidad Rafael Landívar

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi madre y a mi padre, por su amor y apoyo incondicional, por ser mis modelos a seguir, por sus asombrosas historias de vida y por enseñarme cada día a ser mejor persona y profesional a través de su ejemplo.

A mi hermana, por compartir una vida conmigo, por ser una mujer admirable y por darme el orgullo de ser tu hermanita.

A mis abuelas y abuelos, por ser guías, por enseñarnos el valor del amor, de la humildad, de la humanidad, por ser quienes siempre aspiraré a ser.

A mis amigas y amigos, por el apoyo, la convivencia, los días grises y los días soleados.

A UNICEF, por ser una organización mentora que reforzó mi compromiso por el desarrollo humano.

A todas y todos que dedican su vida a la construcción de un mundo mejor.

# ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
I. Contextualización.....	5
1.1 La Organización de las Naciones Unidas.....	5
1.2 Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia ( UNICEF).....	5
1.2.1 Historia del Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia (UNICEF).....	6
1.3 UNICEF en Guatemala.....	10
1.3.1 Organigrama de UNICEF en Guatemala.....	11
1.3.2 Componentes de trabajo en UNICEF Guatemala.....	12
A. Un comienzo sano en la vida.....	12
B. Educación para la vida.....	14
C. Protección Especial.....	14
D. Inclusión Social.....	15
1.3.3 Oficina de comunicación de UNICEF Guatemala.....	15
II. Plan de práctica.....	18
2.1 Acuerdo de horario.....	18
2.2 Objetivos.....	18
2.3 Funciones.....	19
2.4 Modificaciones y análisis.....	20
III. Fundamentación teórica.....	21
3.1 Derechos humanos.....	21
3.2 Comunicación y desarrollo.....	23
3.3 Comunicación para el desarrollo.....	26
3.3.1 Comunicación para el cambio de comportamiento.....	27
3.3.2 Comunicación para el cambio social.....	28
3.3.3 Comunicación para la incidencia.....	28
3.3.4 Fortalecimiento de un entorno propicio para los medios y las comunicaciones.....	28
3.4 Mediación pedagógica.....	29
3.5 Perfil de la estudiante landivariana y el estudiante landivariano.....	30
IV. Informe de prácticas profesionales.....	32
4.1 Explicación de actividades y productos.....	32
4.2 Percances y soluciones.....	47
V. Reflexión de la práctica.....	48
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	58
VII. Referencias bibliográficas.....	61
VIII. Anexos.....	64

## RESUMEN

El presente trabajo de grado expone la experiencia de Andrea María Hernández Aguilar durante la práctica profesional supervisada realizada en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el departamento de Comunicación. Las mismas se realizaron durante los meses de junio, julio y agosto del 2017. En este documento se describen las acciones, procesos y conocimientos que se le solicitaron a la estudiante sobresaliendo labores como la capacitación a garantes de salud y protección a niñez y adolescencia en Guatemala sobre el tema de comunicación para el desarrollo además de la elaboración de distintos materiales comunicacionales.

En esta entidad se pudo observar que la disciplina comunicacional que más se desarrolla es la comunicación para el desarrollo, que según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011) se define como “Un proceso social basado en el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos. También persigue un cambio en distintas áreas como escuchar, generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido y significativo. No tiene que ver con las relaciones públicas o la comunicación corporativa.”

## INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra la experiencia de Andrea María Hernández Aguilar como practicante profesional en el departamento de comunicación con énfasis en el área de Comunicación para el Desarrollo en el Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Las prácticas se realizaron durante los meses de junio, julio y agosto del año 2017.

El Fondo de las Naciones Unidas para el Infancia es una agencia gestionada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que cuenta actualmente con 190 Estados miembros. En 1949, Guatemala fue elegida como sede para Centroamérica y Panamá a solo tres años de la fundación de UNICEF a nivel mundial. El 9 de febrero de 1950 se firma de forma oficial el Acuerdo Básico de Cooperación entre Unicef y el Gobierno de Guatemala.

La organización fue escogida debido a la importancia que tienen las intervenciones oportunas en la niñez y adolescencia para el desarrollo humano y social. Durante el periodo de prácticas la estudiante pudo utilizar sus habilidades y conocimientos en varias disciplinas comunicacionales siendo la más destacada la comunicación para el desarrollo junto a disciplinas complementarias como la diagramación y el diseño gráfico. El principal logro que alcanzó la estudiante fue el acercamiento a organizaciones no gubernamentales y sus modelos de trabajo.

Este trabajo hace una reflexión sobre lo aprendido durante la práctica supervisada, los retos que se presentaron, las habilidades adquiridas o reforzadas y las relaciones interpersonales que se crearon a partir de ella. Por último, se exponen conclusiones de la experiencia y se describen recomendaciones a la institución y su personal.

# I. CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.1 La Organizaciones de Las Naciones Unidas

La primera vez que se acuñó el término Naciones Unidas fue por el presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt en 1942. Este se escuchó cuando representantes de 26 países firmaron la “Declaración de las Naciones Unidas” en donde los gobiernos allí descritos se comprometían a continuar combatiendo en unidad a las potencias del eje. Más tarde, en 1944, representantes de 50 países (Polonia se unió después, completando a los 51 Estados miembros fundadores) se reunieron para redactar “La Carta de las Naciones Unidas”.

Esta carta fue firmada el 26 de junio de 1945. Sin embargo las Naciones Unidas comenzaron a existir formalmente el 24 de octubre de 1945 después de que la carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, Reino Unido, Estados Unidos y los demás signatarios. (Ver anexo 1)

Actualmente cuentan con 193 Estados miembros que son representados en la Asamblea General de las Naciones Unidas y se divide en seis órganos principales: la Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Secretaría, Corte Internacional de Justicia y Consejo de Administración Fiduciaria.

## 1.2 Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia (UNICEF)

El Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia (UNICEF) es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede central en Nueva York, Estados Unidos y varias sedes alrededor del mundo. Su labor consiste en proveer ayuda humanitaria y promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y madres en países en vías de desarrollo.

### **1.2.1 Historia del Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia (UNICEF)**

Unicef (2006) relata que el 11 de Diciembre de 1946 la Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación (UNRRA por sus siglas en inglés), preocupada por el estado de la infancia europea después de la Segunda Guerra Mundial, vio la necesidad de crear un organismo dedicado a la protección y el cuidado de la infancia.

El delegado de Polonia Ludwik Rajchman fue particularmente activo durante este proceso y es considerado el fundador de Unicef.

Más tarde, Maurice Pate aceptaría el cargo de Director Ejecutivo de UNICEF con la condicionante que la ayuda sería igualmente distribuida a niñas y niños sin distinción de país de origen. Así las Naciones Unidas creó el Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) para atender las necesidades de niñas y niños desplazados y refugiados debido a la Segunda Guerra Mundial.

Durante la siguiente década, UNICEF se transformó en una entidad dedicada a la lucha contra el hambre y la enfermedad, pero especialmente a defender los derechos de la infancia a nivel mundial.

En 1947, UNICEF tuvo su primera oportunidad de incidencia masiva junto a la Cruz Roja con una campaña internacional contra la tuberculosis. La campaña posicionó a Unicef como promotor de salud más allá de situaciones de emergencia.

Los estados miembros de las Naciones Unidas no tenían intención de mantener a UNICEF como una agencia permanente sino pretendían habilitarla únicamente como una agencia post-guerra. En 1950, el delegado de Pakistán planteó que no era posible considerar concluida la labor de esta agencia a la vista de millones de niñas y niños en los diferentes continentes en situaciones de vulnerabilidad por pobreza y enfermedad. Este fue el primer gran momento en la vida de UNICEF. Siendo así que se eliminaron las palabras “Internacional” y “Emergencia” para asentarse como “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia”.

El segundo gran momento de UNICEF fue a finales de la década de 1950, cuando el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, hizo un llamado a las naciones para erradicar la pobreza en los países en vías de desarrollo y UNICEF aceptó este llamado en nombre de la infancia, por lo que la agencia dejó de ser percibida como de carácter asistencial y se convirtió en un garante de protección y apoyo.

Esto marcó el inicio de “la era del desarrollo”, ya que las niñas y niños dejaron de ser considerados como elementos aislados y empezaron a ser vistas y vistos junto a sus progenitoras, progenitores y sus entornos. Aquí nacen programas enfocados a la salud materno-infantil, atención a primera infancia, servicios de agua y saneamiento y facilitaciones de crédito para mujeres empresarias.

UNICEF durante esta época también comenzó a tener incidencia política ya que partía del marco de que cualquier cambio que afectara a la comunidad por consiguiente afectaría a sus niñas y niños.

El tercer momento de cambio para UNICEF surge en 1960, cuando realizan una investigación titulada “La situación de la infancia de los países en desarrollo”, informe que entrelazaba la economía con el bienestar de la infancia, por lo que

UNICEF logró posicionarse como un colaborador de todos los sectores de un gobierno.

Fue 1965 cuando UNICEF obtuvo el Premio Nobel de la Paz por su labor con las víctimas de conflictos armados. Así, para 1979, en el Año Internacional del Niño, UNICEF se convierte en el principal organismo que responde a situaciones de emergencia.

La década de 1970 es conocida como la de las alternativas. Se había trabajado en la transferencia de capital económico y conocimientos técnicos como soluciones a la pobreza sin resultados exitosos. Esto trajo consigo una nueva concepción de desarrollo, en donde se debían satisfacer las necesidades básicas de las personas y los gobiernos promover la distribución equitativa de los recursos. A partir de eso, UNICEF también se encarga de garantizar el acceso a servicios de salud y educación a poblaciones.

En 1980 (el tercer decenio del desarrollo) James P. Grant, el tercer director ejecutivo de UNICEF, en su informe anual sobre el Estado Mundial de la Infancia, lanzó una iniciativa que promovía el ataque directo a la mortalidad infantil como herramienta de desarrollo. UNICEF propuso el uso de técnicas médicas sencillas para el tratamiento de infecciones comunes durante la primera infancia, eligiendo cuatro técnicas conocidas como GOBI por sus siglas en inglés, que responden a: Vigilancia del crecimiento para mantener un control del bienestar infantil, Terapia de rehidratación oral para tratar episodios de diarrea, Lactancia materna como mejor medio para comenzar la nutrición e Inmunización contra la seis causas de mortalidad infantil que se pueden prevenir por medio de la vacunación.

Las oficinas de los países como Ecuador, Filipinas, Guatemala, India y Kenya establecieron el concepto de “Niñas y niños en circunstancias especialmente

difíciles” que abarcaba iniciativas que tomaban en cuenta niñas y niños que vivían/trabajaban en las calles, niñas y niños víctimas de maltrato y abandono y víctimas de conflictos armados.

Para finales de 1980, gracias a esta medida se estima que se salvaron las vidas de aproximadamente 12 millones de niñas y niños.

La década de 1990 comenzó un enfoque hacia la educación, bajo el lema de “Educación para todos en el año 2000”, concentrándose en la promoción de actividades enfocadas hacia las mujeres por su importancia como agentes económicos, organizadoras y líderes.

Por otro lado organizó la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. En ella 159 países se comprometieron a planificar medidas que garanticen la supervivencia, la protección y el desarrollo de la infancia. Siendo uno de los momentos más significativos en la historia de UNICEF debido a que posicionó a la infancia como un eje central del trabajo de los gobiernos alrededor del mundo.

A comienzos del 2000, las lideresas y líderes mundiales se comprometieron a eliminar para el 2015 la pobreza y la discriminación por medio de la Declaración del Milenio y la fijación de Objetivos de Desarrollo del Milenio donde UNICEF comienza el trabajo con gobiernos, agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil para asegurar el cumplimiento de estos.

Durante 60 años el Fondo Internacional para la Infancia ha representado las necesidades y los derechos de la infancia tanto a nivel local como en contextos internacionales. En seis décadas ha evolucionado de ser un fondo de emergencia para niñas y niñas víctimas de la Segunda Guerra Mundial a ser un organismo

comprometido con el desarrollo y la protección de niñas y niños en todo el mundo, sin distinciones.

Actualmente trabaja en 190 países y cuenta con ocho oficinas regionales divididas de la siguiente forma: África Occidental y Central, Asia Meridional, Oriente Medio y África del Norte, América Latina y El Caribe, Países Industrializados, África Oriental y Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes.

Su sede mundial se encuentra en Nueva York, cuenta con una sede encargada de suministros en Copenhague, un centro de investigación en Italia y las oficinas de recaudación de fondos en Bélgica y Japón.

### **1.3. Unicef en Guatemala**

Tres años después de la fundación de UNICEF a nivel mundial (1949), Guatemala fue elegida como sede para Centroamérica y Panamá ya que los primeros programas estaban enfocados a control de insectos y alimentación escolar suplementaria.

El 9 de febrero de 1950 se firma de forma oficial el Acuerdo Básico de Cooperación entre UNICEF y el Gobierno de Guatemala. Plasmado a través de programas de alimentación que benefician a cerca de 50 mil niñas y niños en escuelas y centros de salud en todo el país.

En 1960, se acuerda con el Gobierno de Guatemala colaborar para mejorar los servicios sociales enfocados a niñas y niños. En 1964, UNICEF apoya con el programa de Educación Primaria y Normal por medio de capacitaciones y donación de equipo de trabajo. En 1970, los esfuerzos de la agencia en el país

se centran en la asistencia a la salud materno-infantil y a la reestructuración de sistemas de maestras y maestros.

Para 1982, comienzan los programas de agua potable rural. Como resultado de estos esfuerzos el proyecto de agua, saneamiento y educación ambiental aporta al desarrollo de modelos de intervención que benefician a miles de comunidades. Además, en 1987 implementa programas de atención a las familias desplazadas a causa del Conflicto Armado Interno.

En 1990, se ratifica en la oficina de Guatemala la Convención sobre los Derechos del Niño. En el 2003, el Congreso de Guatemala bajo un fuerte cabildeo de parte de UNICEF aprueba la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia ajustando la legislación a la Convención de los Derechos del Niño.

Asimismo a lo largo de su historia ha contribuido a la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de desastres naturales como el terremoto de 1976, el huracán Mitch, la emergencia en el área Chortí y la tormenta Stan, entre otros.

Actualmente UNICEF trabaja con distintos sectores para promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el país. El primer gran socio de la organización es el Gobierno de Guatemala a través de sus ministerios, siendo los más significativos: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y el Ministerio de Gobernación. Además de tener como socias organizaciones no gubernamentales y las alianzas con otras agencias de Naciones Unidas.

### **1.3.1 Organigrama de UNICEF Guatemala**

Al comprender que el trabajo por el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en Guatemala es una tarea multisectorial y multidisciplinaria, UNICEF Guatemala divide sus departamentos según las labores que realizan. Estos departamentos son conocidos internamente como “componentes”. (Ver anexo 2)

UNICEF Guatemala cuenta con dos mandos generales, la/el representante de país y la/el representante adjunto. Estos cargos tienen entre sus responsabilidades la coordinación de y entre componentes, además de representar a UNICEF y sus labores a nivel nacional.

Los componentes que conforman la agencia de UNICEF Guatemala son: un comienzo sano en la vida, educación para la vida, protección especial e inclusión social. Cada componente cuenta con una/un asistente de programa que es aquella persona encargada de apoyar en los aspectos administrativos del mismo.

Existen dos departamentos que además de poseer responsabilidades propias son los encargados de coordinar acciones con otros departamentos o componentes. Estos son: operaciones y comunicación.

### **1.3.2 Componentes de trabajo de UNICEF Guatemala**

Los componentes de trabajo de UNICEF Guatemala son las áreas en las cuales se enfocan las labores de la institución en el país. La información presentada a continuación es la síntesis de una serie de entrevistas realizadas a distintos miembros UNICEF Guatemala con el fin de conocer a grandes rasgos las responsabilidades de cada componente e identificar su núcleo de trabajo.

#### **A. Un comienzo sano en la vida**

Conocido de forma interna como Salud y Nutrición este componente tiene a su cargo los aspectos fisiológicos que pueden beneficiar a la niñez y adolescencia a

desarrollar su potencial. Su trabajo durante el periodo del 2015 al 2017 ha consistido en lo siguiente:

- Fortalecimiento de la gestión y los mecanismos de coordinación de las instituciones gubernamentales vinculadas a las iniciativas de la ventana de los mil días, encaminados a acelerar la reducción de la desnutrición en un medio ambiente sano, incluso en situaciones de emergencia. Bajo este marco se pueden mencionar el trabajo multisectorial en Comunicación para la Salud Alimentaria y Nutricional a través de las subcomisiones de comunicación y la estrategia para formación de lideresas y líderes comunitarios en desnutrición, agua y alimentación infantil en emergencia.
- Aumento de la capacidad de los servicios de salud para llegar a todas las mujeres (especialmente embarazadas) y a las niñas y niños lactantes menores de un año, esto con el fin de proporcionar atención prenatal. Aquí se pueden resaltar los esfuerzos de la estrategia desarrollada para abordaje de familias con niñas y niños afectados por el Zika, la implementación del modelo de detección del VIH, Hepatitis B y Sífilis en mujeres embarazadas y la estrategia de suplementación a mujeres adolescentes con hierro y ácido fólico. Un esfuerzo que también vale la pena mencionar es la estrategia integrada de Lactancia Materna.
- Mejora de la capacidad de las madres, padres, cuidadoras y cuidadores para aplicar prácticas nutricionales y de salud apropiadas para sus hijas e hijos en las zonas seleccionadas. Se pueden mencionar entre esta labor la integración de metodologías de comunicación para el desarrollo en Escuelas Saludables, la estrategia del uso del video comunitario en el marco de agua y saneamiento y el sistema de monitoreo comunitario de los conocimientos y prácticas de la ventana de los mil días.

## **B. Educación para la vida**

Este componente tiene a su cargo los elementos que influyen en la formación académica integral de las niñas, niños y adolescentes. Además de la revisión de la currícula anual y la facilitación del acceso a la educación para todas y todos, también busca que la educación sea pertinente culturalmente.

Entre sus labores desde el 2015 hasta el 2017 se incluyen: la implementación de un sistema de registro para niñas y niños que ingresan a primer grado, la mejora de las capacidades de las y los planificadores departamentales y el uso de la comunicación para el desarrollo para la mejora de conocimientos técnicos y prácticos además de las aptitudes de las madres, padres y miembros de la comunidad para la mejora del entorno escolar.

## **C. Protección especial**

Su trabajo consiste en la creación, mantenimiento y monitoreo de espacios seguros para niñas y niños, además apoyan en la persecución y derivación de casos criminales relacionados a la niñez y adolescencia. Entre sus labores desde el 2015 hasta la fecha se encuentran:

- Creación de las Oficinas Municipales de Protección a niñez y adolescencia en 18 departamentos de Guatemala.
- Elaboración de una estrategia para generar un sistema de protección a niñez y adolescencia a través de una propuesta normativa, esto se traduce al desarrollo de protocolos para la atención a niñez migrante, trata y procedimientos policiales además de la estrategia de prevención de violencia. Se formaron comités contra maltrato infantil con el Ministerio de Educación.

- Creación de la institucionalidad especializada en la atención de niñez y justicia. Esto se logra a través de la creación de una unidad en el Ministerio Público (MP) contra el cibercrimen que trabaja en los departamentos de Guatemala, Cobán y Quetzaltenango. Además se reforzó la Unidad Contra Delitos Sexuales y la formación de fiscales especializados en niñez.
- El uso comunicación para el desarrollo en protección especial en 43 municipios en los cuales través de un estudio se reveló el aumento de conocimientos sobre los derechos de la niñez y adolescencia en los municipios donde hay intervención de Unicef.

#### **D. Inclusión social**

Es el componente encargado de crear, desarrollar, promover y monitorear espacios, políticas públicas, leyes, etc. que incluyan a poblaciones vulnerables o invisibilizadas. Este parte de la promoción de la participación ciudadana y la importancia de la información para la toma de decisiones que busquen el bien común. Su trabajo ha consistido en la mejora de la capacidad de las instituciones del gobierno para adoptar y aplicar un plan nacional de protección social con un presupuesto adecuado, y que pueda ofrecer programas de protección social equitativa para niñas, niños y adolescentes.

##### **1.3.3 Oficina de Comunicación de Unicef Guatemala**

El departamento de comunicación es un eje transversal dentro de la oficina de UNICEF Guatemala. No cuenta con el título de componente sino que responde directamente a la gerencia. Debido a la importancia de la comunicación dentro de todos los espacios que involucran desarrollo humano. Siendo que desde esta área se brinda apoyo a los todos los componentes institucionales descritos anteriormente.

La oficina de Comunicación de UNICEF en Guatemala está conformada por un Oficial de Comunicación (Gonzalo Arteaga), un Oficial de Comunicación para el Desarrollo (Eduardo Gularte), un Oficial de Alianzas Empresariales ( Sergio Rubio) y una Asistente de Comunicación (Pilar Escudero), además de contar con una Asistente de Programa (Yasha Mendizabal). Dicha oficina se encarga de una serie de tareas entre las cuales se pueden resaltar: la promoción de programas en donde se utiliza la comunicación para el desarrollo como una herramienta para la promoción de cambios individuales y sociales, la recaudación de fondos, la creación y mantenimiento de alianzas con empresas y organizaciones, el manejo de la marca UNICEF en Guatemala y el apoyo a los demás componentes dentro de áreas de comunicación en cuanto al desarrollo de material gráfico y audiovisual, con la implementación de la Comunicación para el Desarrollo como una herramienta de cambio de comportamiento.

Como se describió anteriormente, el departamento de comunicación trabaja en colaboración con los componentes de la institución. Un comienzo sano en la vida e inclusión social utilizan contenido gráfico y audiovisual producido en el departamento de comunicación para promover el diálogo sobre temas como lactancia materna, desnutrición materno-infantil y participación ciudadana. De la misma forma el componente de protección integral comprende que es necesario conocer los contextos en los cuales se trabaja para garantizar que los mensajes sean claros y de interés para los públicos que aborda, por lo que el departamento de comunicación es el encargado de mediar estos mensajes.

“UNICEF reconoce la comunicación para el desarrollo como una estrategia transversal de su Plan Estratégico a Medio Plazo y le concede una importancia estratégica al ubicar su función global en el Grupo de Políticas y Prácticas. El enfoque de comunicación para el desarrollo se centra en crear una sólida base de

evidencias mediante la investigación, supervisión y evaluación, así como estudios de casos que demuestran el valor añadido de la comunicación para alcanzar resultados equitativos para la infancia. Los programas estandarte son Acelerado de supervivencia y desarrollo del niño y Fin a la violencia contra los niños. Otras esferas centrales son el desarrollo de capacidades a través de la organización de talleres, la elaboración de sets de herramientas y el fortalecimiento de la gestión de conocimientos. A la hora de supervisar y evaluar la comunicación para el desarrollo, UNICEF destaca la creación de sets de herramientas e indicadores para medir cómo se logra el cambio social y de comportamiento de forma equitativa y sostenible.” (Programa de las Naciones Unidas, 2011, p. 11)

## **II. PLAN DE PRÁCTICA**

### **2.1 Acuerdo de horario**

Se acordó el inicio de prácticas el día 6 de junio y el cierre de las mismas el día 29 de agosto del año 2017, bajo el horario de 8: 00 a. m. a 5:00 p. m. de Lunes a Jueves y de 8:00 am a 1:00 pm los días viernes. Asimismo al establecer que este horario no cumpliría con las horas mínimas necesarias para la aprobación del curso de prácticas profesionales, se acordó realizar las horas faltantes por medio de viajes de campo en donde la practicante tuviera la oportunidad de apoyar de forma directa los programas en los cuales trabaja la Oficina de Comunicación de UNICEF Guatemala.

El departamento asignado para realizar las prácticas supervisadas fue el de comunicación, específicamente bajo la supervisión del Oficial de Comunicación Para el Desarrollo. En este se esperaba que la estudiante utilizara los conocimientos y habilidades adquiridos durante la carrera de Ciencias de la Comunicación para apoyar las labores del departamento.

### **2.2 Objetivos**

#### **Objetivo general**

- Apoyar a la Oficina de Comunicación en diversas actividades de visibilidad de iniciativas de Unicef.

#### **Objetivos específicos**

- Asistir al Oficial de Comunicación para el Desarrollo en la construcción de herramientas de comunicación.
- Apoyo al Oficial de Comunicación para el Desarrollo en procesos de capacitación a instituciones en el tema de comunicación para el desarrollo, diseño y planificación de estrategias de comunicación para el cambio individual y social.

### **2.3 Funciones**

Según lo establecido en el contrato entre UNICEF, la Universidad Rafael Landívar y la estudiante, las labores a desarrollar como practicante fueron:

- Diplomado de Comunicación para el Desarrollo en Zika que se lleva a cabo con URL: apoyar el proceso de registro de participantes, acompañamiento en las sesiones presenciales, asesoría a participantes en contenidos de comunicación para el desarrollo, seguimiento a tareas, etc.
- Integración de estrategia de comunicación para el desarrollo en la Estrategia de Escuelas Saludables: co-facilitar procesos de capacitación en comunicación para el desarrollo a personal voluntario y representantes de Comisiones Municipales de Escuelas Saludables (COMAES) y Cuerpo de Paz; apoyo en la construcción de guía de participante y del facilitador de la capacitación en comunicación para el desarrollo para Escuelas Saludables, su seguimiento y coordinación; apoyo en facilitación de contenidos y herramientas para Campamento de Escuelas Saludables en Quiché, para la promoción de redes de comunicadores infantiles por la salud en los municipios participantes.
- Apoyo en construcción de herramientas educativas sobre migración infantil, para utilizar en procesos de reflexión en el ámbito comunitario y municipal.

- Apoyo en implementación del componente de Comunicación para el Cambio de Comportamiento de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

## **2.4 Modificaciones y análisis**

Durante la práctica, se realizaron tareas que no habían sido contempladas en el plan, pero que de igual manera fueron importantes para el trabajo de la oficina de comunicación. Algunas de ellas se describen a continuación:

- **Componente de inclusión social:** la participación dentro de un taller para jóvenes relacionado a los derechos humanos y el internet (ReRights) y distintas acciones relacionadas a la iniciativa U-Report, una plataforma que promueve UNICEF para motivar la participación ciudadana en adolescentes.
- **Componente de un comienzo sano en la vida:** realización de una infografía sobre la lactancia materna y su impacto en la economía mundial.

Estas actividades no solo apoyaron la labor de UNICEF en Guatemala, sino que le proporcionaron a la practicante más espacios donde aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera.

### **III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **3.1 Derechos Humanos**

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (s.f.) los derechos humanos son todos aquellos que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Este alto organismo también expone una serie de elementos que los caracterizan:

- Los derechos humanos son universales e inalienables, esto quiere decir que todos los Estados tienen el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, no deben suprimirse a menos que en ciertas circunstancias se estipule la necesidad de ello bajo garantías procesales.
- Los derechos humanos son interdependientes e indivisibles y se caracterizan porque el avance de uno facilita el avance de los demás, de la misma manera que la privación o violación de uno afecta negativamente a los demás.
- Los derechos humanos son iguales y no discriminatorios. La no discriminación es un fundamento de los derechos humanos y está presente en todos los tratados de derechos humanos.
- Por último los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen obligaciones y deberes como los principales garantes de los derechos humanos. En niveles individuales la obligación que representa el poseer derechos humanos es el respetar los derechos inherentes en las otras y otros.

Para Cuevas (1998), existen diversas formas de clasificar los derechos humanos, de forma histórica o por jerarquía. La clasificación más conocida es la que

distingue los derechos humanos por “generaciones” que nacen de la siguiente manera:

- **Primera generación:** son los que surgen con la Revolución Francesa. Está integrada por los derechos civiles y políticos. El Estado debe garantizar su cumplimiento. Entre ellos se encuentran el derecho: a la no esclavitud o servidumbre, a no ser sometido a torturas o tratos crueles, a circular libremente y elegir residencia, a una nacionalidad, a buscar asilo en cualquier país, a casarse y decidir el número de hijas e hijos, a libertad de pensamiento y de religión, a la libertad de opinión y expresión de ideas, a la libertad de reunión y asociación pacífica, al reconocimiento de su personalidad jurídica, a la igualdad ante la ley, a un juicio de amparo, a no ser detenido/apresado o desterrado de forma arbitraria, a ser escuchados y tratados por un tribunal imparcial, a la presunción de inocencia, a participar en el gobierno de su país, a ocupar un puesto público en su país, al voto, etc.
- **Segunda generación:** se forma por los Derechos de tipo Colectivo o los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Surgen en la Revolución Industrial. Entre ellos se comprenden el derecho a: la seguridad social, al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias, a formar sindicatos, a un nivel de vida adecuado, a la salud física y mental, a cuidados y asistencias especiales en la infancia y maternidad, a la educación en sus diversas modalidades, a la seguridad pública, a escoger el tipo de educación que se desea brindar a las hijas e hijos, etc.
- **Tercera generación:** surgen como respuesta a la necesidad de la cooperación entre naciones y sus pueblos. Son los llamados Derechos de los Pueblos. Entre estos se incluyen: la autodeterminación, a la

independencia económica y política, a la identidad nacional y cultural, a la paz, a la coexistencia pacífica, al entendimiento y confianza, a la cooperación internacional y regional, al desarrollo, a la justicia social internacional, al uso de los avances de las ciencias y la tecnología, a la solución de los problemas (alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos), al medio ambiente, al patrimonio común de la humanidad y al desarrollo que permita una vida digna.

El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2011) señala que Naciones Unidas utiliza un enfoque en el cual las y los sujetos de derechos junto a las y los garantes de los mismos deben trabajar de forma conjunta.

En tal sentido, la comunicación para el desarrollo da prioridad a la necesidad y al interés de las personas en situaciones vulnerables de recibir información, de comunicarse y de utilizar diversos canales que les permitan entender y participar en procesos que las y los involucra junto a sus derechos.

La comunicación para el desarrollo se encuentra atada a los derechos de opinión y expresión. Como indica el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos humanos: "...el derecho a la información es, por encima de todo, un elemento de ciudadanía. Conciernen ante todo al funcionamiento social de los ciudadanos, no solamente en relación con las autoridades públicas, sino también en cuanto a las relaciones entre ellos y con entidades privadas. El derecho a la información debería incluirse en los artículos sobre derechos civiles de las constituciones junto con los restantes derechos individuales..."

### **3.2 Comunicación y desarrollo**

Establecida la comunicación para el desarrollo como un elemento vital en la construcción de sociedades a largo plazo y en el cumplimiento de los derechos humanos, es necesario definir qué es comunicación.

Según Joseph Dominick (1987), la comunicación cuenta con varios elementos, los cuales deben estar presentes para que se cumpla la función comunicativa. Los mismos son:

- **El emisor:** lo constituye aquel que crea un mensaje y lo transmite.
- **El receptor:** son receptores colectivos y heterogéneos. Son aquellas y aquellos que reciben los mensajes del emisor y actúan según ellos.
- **El código:** son el conjunto de signos, símbolos, sonidos, imágenes u otros elementos que responden a un conjunto de normas que permiten su interpretación.
- **Mensaje:** es todo tipo de información intencional o no estructurada para la interpretación o comprensión del receptor.

Según el avance de las ciencias de la comunicación, se han desarrollado más elementos a esta definición en donde se incluyen la retroalimentación, contexto social, ruido o factores que obstaculizan la comunicación y la direccionalidad.

Beltrán (2005, p. 15) define el desarrollo como “un proceso dirigido de profundo y acelerado cambio sociopolítico que genere transformaciones sustanciales en la economía, la ecología y la cultura de un país a fin de favorecer el avance moral y material de la mayoría de la población del mismo en condiciones de dignidad, justicia y libertad.”

Gularte, et. Al. (2008) proponen otra definición de desarrollo que se aleja de favorecer el avance material señalando que se veía el desarrollo como un modelo

en el cual los países y las sociedades se industrializan. Este modelo lo comparaban con un vaso de agua que se derrama, en donde se esperaba que las industrias tuvieran suficiente capital económico como para “derramar” en la población, sin embargo esto facilitó la corrupción y la acumulación de recursos.

Por eso, los autores recogen la definición del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, en el cual se define desarrollo como un proceso que busca ampliar las libertades de cada persona y sus comunidades, ofreciéndoles alternativas para que a través de la información puedan seleccionar y alcanzar vidas plenas. Además, este desarrollo busca ser sostenible, esto quiere decir que no afecta los recursos a largo plazo o de forma irreversible en el pleno goce de la ciudadanía.

Colussi (2014) define ciudadanía como una condición jurídica y política en donde las y los ciudadanos tienen derechos y obligaciones. Que no se ejercen únicamente con el voto sino con una participación activa dentro de la sociedad.

En la actualidad, la ciudadanía también se explica desde las poblaciones vulnerables e invisibilizadas. Su inclusión les permite a las y los ciudadanas disfrutar de los derechos que la ley le otorga y utilizar sus recursos dentro de la sociedad.

Con estos elementos, la comunicación para el desarrollo rompe con el esquema de la comunicación tradicional en cuanto a la forma unidireccional de la comunicación y los comportamientos preestablecidos, pues la misma beneficia a grupos privilegiados que cuentan con los recursos para transmitir sus ideas a través de medios de comunicación masiva.

A esto reacciona Prieto (2004) al señalar que “la comunicación es demasiado importante como para dejársela sólo a la recepción de información y al consumo de la oferta mediática”

Por esto surge la comunicación alternativa que busca ser un proceso horizontal que promueve el diálogo sobre la imposición de mensajes.

Esto lo sustenta Gularte, et. Al. (2008) al indicar que este tipo de comunicación fue efectiva en la década de los 70 con las transformaciones políticas y sociales en América Latina.

Sin embargo, aunque este tipo de comunicación es horizontal, los autores remarcan que: “es una lucha a nivel vertical para transformar las estructuras injustas que niegan la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en el verdadero desarrollo.” (Gularte, et. Al. , 2008, pp. 19-20)

### **3.3 Comunicación para el desarrollo**

Como indica El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ( 2011), suele concebirse la comunicación dentro de las Organizaciones No Gubernamentales como aquellas acciones que promueven la imagen institucional o facilitan el flujo de la información entre departamentos de la institución o con socios/os de la misma. Resaltando que cada tipo de comunicación busca generar cambios más complejos y profundos.

En 2006, el Consenso de Roma alcanzado en el Congreso Mundial sobre la Comunicación para el Desarrollo la definió como: “Un proceso social basado en el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos. También persigue un cambio en distintas áreas como escuchar, generar confianza, intercambiar

conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido y significativo. No tiene que ver con las relaciones públicas o la comunicación corporativa.” (PNUD, 2011, p.1)

Gumucio (2011) agrega a esta definición: “La comunicación para el desarrollo, además de valorar el conocimiento local, entendía la necesidad de respetar las formas tradicionales de organización social y de fortalecerlas, para contar con un interlocutor válido y representativo. Otro aspecto distintivo de la comunicación para el desarrollo es el énfasis en la capacitación en técnicas de comunicación de los agentes de cambio y la producción de materiales apropiados para el contexto cultural de cada programa.

Como una forma de institucionalizar la definición, PNUD (2011) define cuatro grandes ramas en el panorama de la comunicación para el desarrollo:

1. Comunicación para el cambio de comportamiento
2. Comunicación para el cambio social
3. Comunicación para la incidencia
4. Fortalecimiento de un entorno propicio para los medios y las comunicaciones.

#### **A. Comunicación para el cambio de comportamiento**

Este es un proceso interactivo que tiene como fin desarrollar mensajes y enfoques a través de diversos canales de comunicación, con el objetivo de fomentar y preservar comportamientos positivos. Esta estrategia se ha utilizado desde 1950, sin embargo en 1990 se incluyeron a las comunidades, la orientación centrada en el cliente y las intervenciones en las redes sociales. Este tipo de comunicación utiliza diversas herramientas como la educación entre iguales, el mercadeo social, la educación para el entretenimiento, el empoderamiento social y las relaciones públicas.

## **B. Comunicación para el cambio social**

Este tipo de comunicación es aquella que nace bajo la concepción que el diálogo es vital para el desarrollo, buscando facilitar la participación y el empoderamiento de las poblaciones vulnerables. Esta se centra en acciones colectivas y cambios sociales a largo plazo. Sus principios son la tolerancia, autodeterminación, equidad, justicia social y participación activa. El proceso consta de cinco fases: catalizador, el conocimiento de un problema de la comunidad, el diálogo comunitario, la planificación y la acción colectiva.

## **C. Comunicación para la incidencia**

La comunicación para la incidencia es aquella que tiene fines políticos. Busca influenciar la toma de decisiones, la percepción pública sobre normas sociales, decisiones sobre asignación de fondos y similares. Este tipo de comunicación busca cambios en la gobernabilidad, alterar las relaciones de poder para que sean inclusivas con la comunidad y afecta el funcionamiento institucional. Por otro lado es una herramienta de vigilancia porque promueve la contabilidad social y preserva entornos legislativos y políticos positivos.

## **D. Fortalecimiento de un entorno propicio para los medios y las comunicaciones**

Partiendo del conocimiento de que la comunicación es un proceso, es importante reforzar las capacidades y la estructura comunitaria, profesional e institucional. Esto con el fin de promover:

- Medios de comunicación libres, independientes y pluralistas al servicio e interés del público
- Acceso a una diversidad de medios y canales de comunicación
- Un entorno regulado y sin discriminación
- Sistemas de rendición de cuentas para medios de comunicación
- Libertad de expresión

Para PNUD (2011), la comunicación para el desarrollo también es considerada como una estrategia contra toda forma de discriminación contra la mujer a través de la promoción de cambios jurídicos, el uso del diálogo como herramienta para cambiar actitudes sociales y culturales, etc.

En el marco de Naciones Unidas, específicamente UNICEF, indica que la comunicación para el desarrollo es una estrategia que promueve el cambio de comportamiento, que es esencial para el desarrollo sostenible y la realización de los derechos de la infancia y de la mujer, que en este caso se utiliza para promover conocimiento básico a las comunidades para fortalecer sus capacidades como cuidadoras y cuidadores de niñas y niños. También les permite por medio de la autoconfianza tomar decisiones informadas sobre temas que afectan su vida.

Así UNICEF emplea una serie de estrategias como la incidencia, la movilización social e intervenciones centradas en los hogares para el cambio de comportamiento individual y social. También trabaja de forma conjunta con los gobiernos nacionales y sociedad civil, de esta forma utiliza datos y evidencias sociales para planificar, ejecutar, desarrollar y monitorear iniciativas en el ámbito de comunicación que afecten de forma positiva a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

### **3.4 Mediación pedagógica**

La comunicación para el desarrollo también busca facilitar conocimiento que le permita a las poblaciones tomar decisiones informadas sobre temas que las afectan. Bajo este marco se comprende que existen distintos niveles en el manejo de contenidos y que estos deben ser comprensibles por todas y todos antes de comenzar el diálogo.

Cuando se trabajan documentos informativos se utiliza una técnica llamada mediación pedagógica que Prieto (2006) la define como promover y acompañar el aprendizaje por medio de mediar entre áreas de conocimiento y de aplicación práctica a quienes necesitan agenciarse de cierto conocimiento.

Para él, existen tres elementos que deben tomarse en cuenta durante este proceso:

- Se debe partir desde la persona que recibirá el conocimiento y para ello es necesario tomar en cuenta el contexto social y cultural en el que se encuentra.
- La información no debe ser memorización o acumulación de datos, se deben utilizar diversos recursos que faciliten el aprendizaje.
- Las personas deben ser capaces de interactuar con el material. Esto puede hacerse por medio de ejercicios que propongan análisis y aplicación dentro del entorno y contexto.

### **3.5 Perfil de la estudiante landivariana y del estudiante landivariano**

La Universidad Rafael Landívar es una casa de estudios que busca la formación de profesionales integrales. En su sitio web (s.f.) describe el perfil que tiene una persona que estudia una carrera humanística.

“Quien estudia una carrera humanística comprende que su quehacer profesional irá orientado hacia tres finalidades básicas: la primera consiste en ayudar a integrar a las personas consigo mismas, con los demás, con su medio, así como a integrar pueblos, culturas, organizaciones, espiritualidades, relaciones; la segunda, en ayudar a dar sentido a la vida, a orientar a los seres humanos con quienes tiene contacto para que descubran nuevos ideales, metas y razones para vivir; Informar y formar, y la tercera, en extraer lo mejor de las personas, es decir

ayudarles a desarrollar sus habilidades y su potencial para que lleguen a ser seres autónomos y felices, en comunidad y como ciudadanos. “

La carrera de Ciencias de la Comunicación es un proceso educativo que pretende brindar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para formar profesionales capaces de desempeñarse en diferentes áreas como: periodismo, comunicación organizacional y relaciones públicas, producción audiovisual y radial, comunicación para el desarrollo y publicidad.

Según la Universidad Rafael Landívar (s.f.) una comunicadora o un comunicador egresado de su casa de estudios será capaz de: “...generar contenidos para medios de información escritos, radiales, televisivos y multimedia; realizar producciones audiovisuales y radiales independientes. Diseñar y elaborar materiales gráficos y manejar plataformas digitales y gestionar redes sociales. Ejercer como ejecutivo de cuentas, planificador de medios y/o coordinador de tráfico, crear planes de comunicación organizacional, brindar consultorías y asesorías en comunicación, implementar estrategias de desarrollo social y mediar textos. Fomentar el diálogo entre sectores diversos, investigar y analizar medios, conocer la realidad social y los campos de incidencia posible, trabajar en equipos especializados y multidisciplinarios.”

## **IV. INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

La experiencia de la practicante en el Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se enfocó en el área de comunicación para el desarrollo. Donde se pudieron desarrollar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Aunque la estudiante tenía experiencia previa dentro del ámbito de comunicación para el desarrollo en la organización debido a un periodo de tiempo en el cual ofreció su tiempo, conocimientos y habilidades de manera voluntaria, los nuevos proyectos ofrecieron un reto debido a que proponían nuevos temas, socios y metodologías.

Las prácticas profesionales se realizaron bajo la supervisión del Oficial de Comunicación para el Desarrollo, Eduardo Gularte.

### **4.1 Explicación de actividades y productos**

Como se describió anteriormente, el departamento de comunicación cuenta con responsabilidades propias sin embargo también es el encargado de apoyar a los componentes que conforman UNICEF Guatemala según sus necesidades. Por esto, el informe de las prácticas profesionales está dividido según el componente o departamento en el cual la estudiante brindó apoyo a través de actividades o productos.

#### **A. Un comienzo sano en la vida**

Como se mencionó en la descripción de los componentes que forman la oficina de UNICEF Guatemala, este es conocido como “Salud y Nutrición” y es el encargado de velar por los aspectos fisiológicos de las mujeres embarazadas, la niñez y la adolescencia. Las labores de la practicante dentro de este componente se

enfocaron en la enfermedad Zika, su tratamiento y prevención. Especialmente en mujeres en edad fértil o embarazadas.

Una de las acciones que realizó Unicef fue la alianza con la Universidad Rafael Landívar para impartir el “*Diplomado de Comunicación para el Desarrollo en Zika*”, en el que la practicante tuvo la oportunidad de asistir y apoyar en la toma de asistencia a participantes, proporcionar a las y los estudiantes el material que se utilizaría en cada sesión y el apoyo hacía participantes y expositoras/es. La diagramación de los diplomas que serían entregados a las y los participantes que cumplieran con los requisitos preestablecidos para aprobar satisfactoriamente el diplomado. Adicionalmente, se produjo un GIF sobre Zika que sería utilizado en las diversas plataformas sociales de UNICEF para la promoción del tema.

Además de reforzar el conocimiento que la estudiante ya poseía, pudo asistir a personal garante de la salud materno-infantil en el país en la construcción de sus planes de comunicación para el desarrollo en sus respectivos espacios de influencia.

Bajo el tema de lactancia materna, UNICEF es uno de sus principales promotores en la región. La lactancia materna es una de las intervenciones más costo eficientes que existen para la erradicación de la desnutrición infantil, por lo que se le solicitó a la practicante la creación de una infografía que mostrará los beneficios de la lactancia materna en niñas y niños, las implicaciones del uso de fórmula en la salud, y la constitución de la lactancia materna en los objetivos de desarrollo sostenible, además de los efectos que tiene en las economías a nivel mundial.

### Beneficios para los niños y los niños

<b>12%</b> Reducción en el riesgo de muerte	<b>36%</b> Reducción de la muerte súbita del niño	<b>58%</b> Reducción en el riesgo de contraer enterocolitis necrotizante	<b>57%</b> Menos hospitalizaciones por infecciones respiratorias
<b>72%</b> Menos hospitalizaciones por diarrea	<b>26%</b> Reducción en las probabilidades de sobrepeso u obesidad	<b>68%</b> Reducción en las maloclusiones	<b>3.4 pts.</b> De aumento en el coeficiente de inteligencia

**¡Más cosas que más información sobre:**  
 1. Promoción de la lactancia materna exclusiva por un periodo de 6 meses.  
 2. Reducción de la duración de la lactancia materna exclusiva.  
 3. Reducción de la duración de la lactancia materna exclusiva.  
 4. Reducción de la duración de la lactancia materna exclusiva.  
 5. Reducción de la duración de la lactancia materna exclusiva.

**¡Importante!**  
Protección contra la obesidad en niños de 3 años

### Beneficios para las Madres

<b>4.3%</b> Reducción en la incidencia de cáncer de mama invasivo por cada 12 meses de lactancia	<b>30%</b> Reducción del riesgo de parto en periodos más largos de lactancia	El aumento de la lactancia materna exclusiva o predominante se asocia con periodos más largos de amenorrea	Reducción de la depresión materna
---	---	--	-----------------------------------

**¡Más cosas que más información sobre:**  
 1. Promoción contra la obesidad infantil en mujeres que amamantan por primera vez.

### Ley de fórmulas infantiles y sus implicaciones en la salud

El Código Internacional de Comercialización de Sustancias de la Lactancia Materna fue adoptado en la 18ª Asamblea Mundial de la Salud en 1981, el cual representa el estándar colectivo de las Naciones Unidas de la OMS. En Guatemala desde 1983 existe la Ley de Comercialización de las Sustancias de la Lactancia Materna y su Reglamento (Decreto Ley No. 44-83).

Para hacer la denuncia del incumplimiento de la presente ley, puede comunicarse al Departamento de Regulación y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tel. 2403-0562

En la Ley de comercialización de Sustancias de la Lactancia Materna y su Reglamento, existen algunas sanciones que deberíamos resaltar:

Artículo 1	Artículo 6	Artículo 7	Artículo 10	Artículo 11
1. El fabricante o importador de fórmulas infantiles que no cumpla con los requisitos de la Ley y su Reglamento, será sancionado con multa de hasta 100 veces el valor de la producción o importación de la fórmula.	1. El fabricante o importador de fórmulas infantiles que no cumpla con los requisitos de la Ley y su Reglamento, será sancionado con multa de hasta 100 veces el valor de la producción o importación de la fórmula.	1. El fabricante o importador de fórmulas infantiles que no cumpla con los requisitos de la Ley y su Reglamento, será sancionado con multa de hasta 100 veces el valor de la producción o importación de la fórmula.	1. El fabricante o importador de fórmulas infantiles que no cumpla con los requisitos de la Ley y su Reglamento, será sancionado con multa de hasta 100 veces el valor de la producción o importación de la fórmula.	1. El fabricante o importador de fórmulas infantiles que no cumpla con los requisitos de la Ley y su Reglamento, será sancionado con multa de hasta 100 veces el valor de la producción o importación de la fórmula.

### ¿La madre trabajadora o estudiante puede continuar con la lactancia materna?

La reducción de barreras para que las madres trabajadoras amamanten, propiciando una vida lactante, observamos poco a poco un mayor uso de espacios de lactancia, así como un incremento de los costos que pueden incluir al cuarentón, pagar al desempeño, al transporte y la atención de personal.

Es por ello que UNICEF promueve la apertura de "Espacios Amigos de la Lactancia Materna" en los lugares de trabajo y estudio, que ofrezcan las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, para que las madres puedan transportarla al hogar y almacenar de ella para volver a utilizarla en su momento oportuno.

Código de Trabajo 1962 y sus reformas, Decreto No. 1481, algunos artículos que queremos resaltar son:

- Artículo 131
- Artículo 132
- Artículo 133
- Artículo 135

Para conocer más sobre la lactancia o el tema en general, puede acudir al correo [informacion@msa.gub.gt](mailto:informacion@msa.gub.gt)

Para hacer un reporte de denuncia del incumplimiento de los presentes artículos, puede comunicarse a la Sección de la mujer trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tel. 2403-0562

**Fuente:** Elaborado por Andrea Hernández con Información de The Lancet (2016) (agosto, 2017)

## B. Componente de Inclusión Social

El componente de Inclusión Social busca visibilizar a las poblaciones vulnerables o que no cuentan con espacios para ejercer ciudadanía. Uno de estos grupos es la juventud. UNICEF no solo busca involucrarla en la construcción de una sociedad que respete y cumpla con sus derechos humanos, sino también pretende ofrecerles plataformas en las cuales puedan expresarse sobre temas de su interés.

Una de las iniciativas más significativas bajo este marco es U-Report. Esta es una plataforma gratuita que permite el monitoreo social y la participación ciudadana dirigida a jóvenes y adolescentes. Funciona por medio de encuestas cortas sobre

temas que afecten a la población. Algunos de los temas que se han tratado son: violencia contra la niñez, desempleo juvenil, zika, agua y saneamiento, entre otros. Esto tiene varios fines, el primero es medir el nivel de conocimiento sobre esa temática, después pretende transmitir conocimiento y corregir prácticas que puedan ser perjudiciales y por último, al publicar los resultados de las encuestas, les ofrece a las personas datos reales sobre la situación actual. Estos datos pueden ser contemplados para la creación de planes locales o para gestionar proyectos a diferentes niveles.

UNICEF comprende la importancia y la penetración que tiene la tecnología en el país, por lo que la herramienta funciona por medio de diferentes redes sociales (Facebook y Twitter) y también por medio de mensajes de texto. U-Report es gratuita en todas sus plataformas y se encuentra activo en 15 países.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 12 de agosto como el **Día Internacional de la Juventud**, por lo que como parte de las actividades que se realizan durante este día UNICEF fue invitado por el Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE) a un evento. UNICEF tuvo un espacio en el cual pudo exponer a un grupo de estudiantes la plataforma de U-Report.

Las responsabilidades de la practicante dentro del evento fueron apoyar a Pilar Escudero, asistente de comunicación, en su exposición sobre U-Report y la toma de fotografías del evento.



Otra iniciativa **Fuente:** Elaborado por Andrea Hernández (agosto, 2017) Este es un proyecto que apuesta porque los derechos de las y los adolescentes en la era digital sean protegidos. Un grupo de investigadoras e investigadores en las Universidad de Sydney, en colaboración con “Digitally Connected” y “Las voces de la Juventud” de UNICEF, trabajan para proporcionar espacios en donde la juventud pueda explorar y definir sus derechos sobre tecnología y era digital.

Las labores de la practicante se dividieron en tres etapas: preparación para el taller, asistencia durante el mismo y sistematización de la experiencia. Previo a realizar el taller era necesario preparar el material a utilizar, para esto se le solicitó a la practicante la diagramación de los gafetes de las y los participantes y la agenda del evento, aplicando sus conocimientos en diagramación y diseño.

Durante el taller, la practicante tuvo la oportunidad de exponer a las y los participantes los conceptos básicos de la comunicación y la importancia del uso adecuado de las redes sociales por medio de una pequeña charla, además de apoyar con la entrega del material a utilizar y la toma de asistencia.

Finalmente, Al ser un centro de investigación que funciona a nivel internacional, uno de los requisitos era la entrega de los resultados de los talleres en inglés. Por lo que una de las labores de la practicante fue la traducción de los documentos producidos por las y los jóvenes, realizándose por último un video en el cual se exponía la experiencia en donde las y los participantes explicaban cuáles consideraban que eran las cualidades que deberían poseer para desarrollarse en la era digital. Para esto la estudiante utilizó su conocimiento en programas de edición de audio y video.

### **C. Protección especial**

Como se explicó anteriormente, la mediación pedagógica es una herramienta que se utiliza para facilitar la comprensión de contenido informativo a poblaciones que lo necesitan para tomar decisiones o mejorar su calidad de vida.

Uno de los temas con los cuales está comprometido UNICEF en cuanto a la protección especial es la migración que es un derecho humano y mientras se sigan procesos adecuados no existe una razón válida para criminalizar a las y los migrantes.

UNICEF, junto a varios garantes de la protección integral en el país, han diseñado una caja de herramientas que tiene como fin exponer varios aspectos de la migración a todas y todos los que pueden verse afectados por ella o puedan afectarla.

El sistema de protección integral de niñez y adolescencia cuenta con varios niveles: nacional, departamental, municipal, comunitario y familiar. Cada uno de estos niveles está compuesto por personas que necesitan un tipo de información

para poder aplicarla en su ámbito de influencia y visualizar quienes amparan su trabajo o sus acciones.

Los documentos a los cuales la practicante aplicó la mediación pedagógica fueron diseñados para lideresas y líderes comunitarios. Estos documentos parten de la migración como un derecho y exponen los procesos que deben seguirse si una persona desea migrar, además de los peligros que puede encontrar en el camino, sobre todo explicando las causas y los tipos de migración que existen.

La guía del líder comunitario y la guía municipal cuentan con dinámicas lúdicas que les otorgan a las personas herramientas para presentar este tema a sus públicos de forma adecuada e interesante. En este sentido los documentos mediados por la practicante fueron los siguientes:

- Guía para los y las integrantes de la Red Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia titulada “Migración como parte de nuestro entorno”
- Guía para los y las integrantes de la Red Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia titulada “Mapeo de actores en la comunidad”
- Guía comunitaria “A quién acudir... a quien llamar”
- Juego pedagógico “Situaciones de riesgo al migrar”

Adicionalmente, el componente de protección especial trabaja con adolescentes en conflicto con la ley penal. Una de las estrategias del departamento de comunicación es la promoción de la organización, por medio del uso de videos que expongan las diferentes acciones que llevan a cabo a beneficio de las niñas, niños y adolescentes en el país.

El componente de protección especial seleccionó la historia de vida de un joven en conflicto con la ley penal, al cual se le adjudicaron medidas sustitutivas así evitando que fuera institucionalizado en un espacio que no garantiza su reinserción exitosa en la sociedad. Este video al ser creado para la sociedad en general debía ser colocado en las distintas plataformas digitales de la organización, por lo que la estudiante apoyó con la conversión del video a varios formatos que cumplieran con los estándares de UNICEF.

Satisfechos con el trabajo de la practicante en el área de diseño Magda Medina, Oficial de Protección Integral a Niñez y Adolescencia, y Gonzalo Arteaga, Oficial de Comunicación, le solicitaron la creación de invitaciones para el largometraje “Lion: un camino a casa”. Con el cual se buscaba la apertura de espacios de diálogo sobre temas en donde instituciones socias a UNICEF tengan incidencia. En el ámbito de búsqueda a niñez desaparecida en Guatemala.



**6 NOMINACIONES PREMIOS OSCAR**  
INCLUYENDO MEJOR PELÍCULA

DEV PATEL DAVID WENHAM  
ROONEY MARA NICOLE KIDMAN

**UN CAMINO A CASA**  
SE BASA EN UNA INCREIBLE HISTORIA REAL (LION)

*Invitan*

Lion, originalmente titulado *A Long Way Home*, es un drama australiano-estadounidense basado en la historia autobiográfica de Saroo Brierley, un niño que con tan sólo cinco años se perdió en las calles de Calcuta, a miles de kilómetros de casa. Tras un largo viaje fue adoptado por una pareja australiana.

**Fecha:** miércoles 28 de Junio  
**Hora:** 14:30 horas  
**Lugar:** UNICEF  
Edificio Edyma Plaza, Nivel 2  
13 Calle 8-44, Zona 10

Presentación del largometraje y conversatorio sobre los mecanismos de búsqueda de niñez desaparecida.

 International Centre  
FOR MISSING & EXPLOITED CHILDREN 

**Fuente:** Elaborado por Andrea Hernández (junio, 2017)

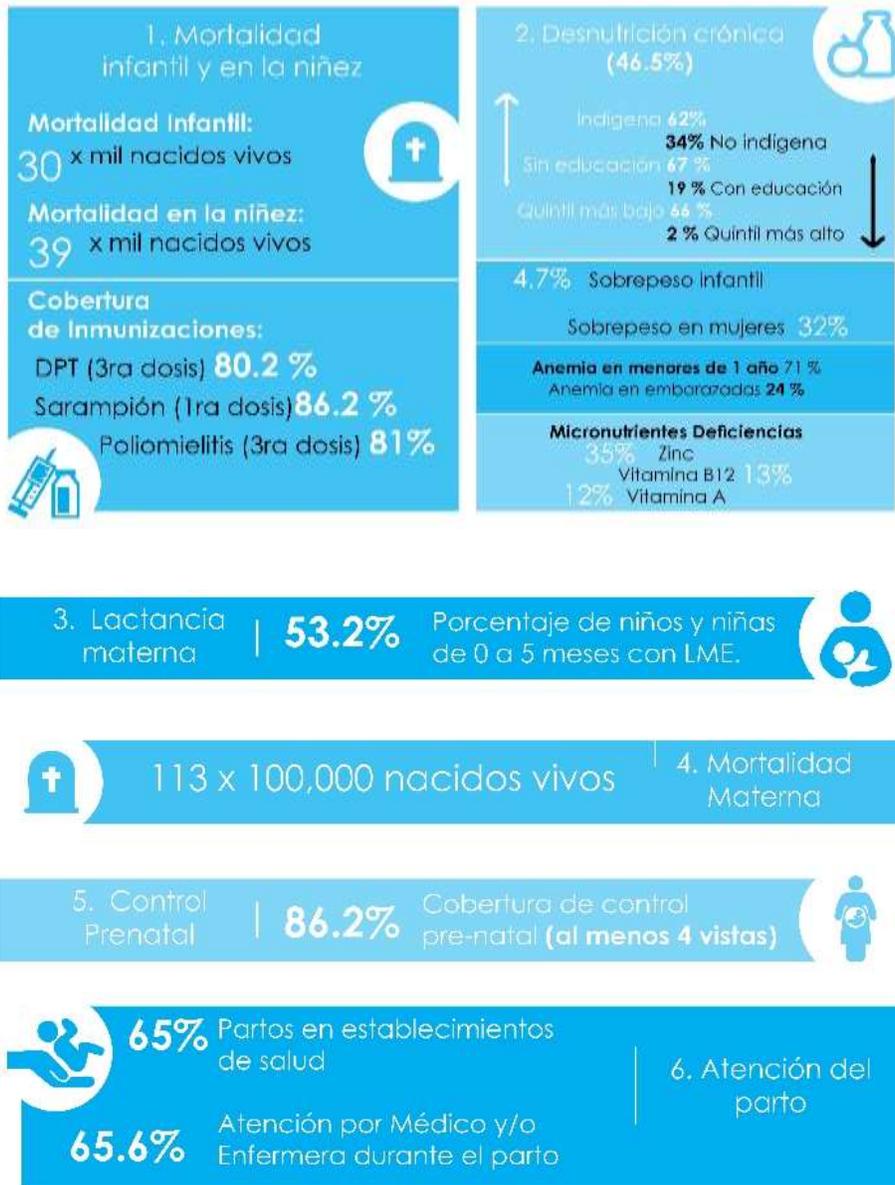
## **D. Departamento de Comunicación**

El departamento de comunicación es un área transversal en la organización y por ende responde a varios componentes trabajando de forma directa con personas, organizaciones, instituciones, etc. que compartan los objetivos de UNICEF en el país. A continuación se describirán las labores que realizó la practicante divididas según la institución o público:

### **Públicos internos**

Como parte del monitoreo y evaluación de las labores de Unicef en Guatemala, todos los años se realiza una reunión con todas y todos los que trabajan dentro de la institución. Cada componente tiene la oportunidad de presentar en lo que ha trabajado, los retos que ha encontrado y el plan para el futuro. La Oficial de Nutrición, María Claudia Santizo, solicitó la asistencia de la practicante en la creación de una infografía que pudiera reflejar la situación del país y los índices en los cuales se enfocan los esfuerzos.

Aspectos relevantes de la situación de la niñez y adolescencia en el ámbito del Outcome 104ENSMI, Niñez indígena, pobreza multidimensional, reporte del CDN, Endis, ODM y otros



**Fuente:** Elaborado por Andrea Hernández (agosto, 2017)

## Sociedad Civil

Una de las labores del departamento de comunicación de UNICEF es velar por la visibilización de la organización y sus labores en el país. Se le solicitó a la estudiante la edición de fotografías destinadas a las distintas plataformas sociales con las que cuenta UNICEF Guatemala.

La temática en la que se enfoca UNICEF cambia cada cierto tiempo y por consecuente su material gráfico, por lo que para la campaña “For Every Child” se solicitó editar fotografías que mostrarán el contexto de la niñez guatemalteca.



**Fuente:** Elaborado por Andrea Hernández (agosto, 2017)

## Caritas Guatemala

Otro de los socios de UNICEF que trabaja en el área de la lucha contra la desnutrición infantil es Caritas Guatemala (Conferencia Episcopal). Esta es una fundación apolítica y no lucrativa que tiene como objetivo impulsar el desarrollo humano integral basado en el Evangelio, el Magisterio y en la Doctrina Social de la

Iglesia Católica. Caritas trabaja junto a garantes y promotores de salud para garantizar la sostenibilidad de sus acciones.

Junto a Eduardo Gularte y Alejandra Toledo, la practicante facilitó un taller sobre comunicación para el desarrollo con miembros de Caritas Guatemala, exponiendo de forma lúdica las bases de la comunicación para el desarrollo y la importancia de incorporarla de forma integral a la planificación de las acciones de una institución.

### **Cuerpo de paz de los Estados Unidos de Norteamérica en Guatemala**

#### Campamento para jóvenes promesa

UNICEF es uno de los socios de la Estrategia de Escuelas Saludables en la cual se identifican “Jóvenes promesa”. Este es un grupo de niñas y niños que a través de su liderazgo promueven prácticas y conocimientos en los temas de salud y educación.

Los días lunes 31 de julio y 1 de agosto se realizó un encuentro departamental de todos los jóvenes promesa del departamento de Quiché, esto con el fin de que compartieran los retos a los cuales se han enfrentado y socializar los proyectos en los cuales han colaborado. Además de ofrecerles nuevos conocimientos y herramientas, este taller no solo buscó involucrar a niñas y niños sino también a madres, padres, maestras y maestros para garantizar la sostenibilidad.

UNICEF tuvo una participación activa dentro del campamento donde Eduardo Gularte, Oscar García y la estudiante pudieron impartir un taller sobre la comunicación y sus herramientas así Eduardo Gularte impartió el tema de teatro, Oscar García el de televisión o medios audiovisuales y la practicante expuso cómo contar historias por medio de fotografías. Cada uno de los grupos presentó sus

productos en plenarios, en donde explicaron la selección del tema y cómo podrían utilizar esa herramienta en el marco de Escuelas Saludables.

Fue una experiencia de mucho crecimiento profesional, debido a que la estudiante pudo transmitir sus conocimientos sobre fotografía y explicar cómo aplicarlos a contextos comunitarios como herramientas para la promoción de cambios.

Una de las experiencias positivas que vale la pena resaltar, fue que uno de los productos audiovisuales trabajados en el taller de televisión fue transmitido en el canal local de Quiché, en el cual se hablaba de la importancia del cuidado del agua en donde las entrevistas e intervenciones son realizadas por niñas y niños.

#### Estrategia Nacional de Escuelas Saludables

Siguiendo el trabajo con Cuerpos de Paz, bajo la Estrategia Nacional de Escuelas Saludables, se tuvo la oportunidad de facilitar un taller sobre comunicación para el desarrollo a miembros de la COMES y CODES (Comisión Municipal/Departamental de Escuelas Saludables).

Junto a una voluntaria de Cuerpos de Paz y una representante del Ministerio de Salud, la practicante tuvo la oportunidad de impartir el taller a miembros de los departamentos de Quetzaltenango y Sololá.

Durante el taller se expuso sobre la comunicación para el desarrollo para la promoción de cambios en las prácticas y conocimientos de individuos para mejorar su calidad de vida. En este taller las y los integrantes planificaban las acciones de comunicación dentro de sus espacios de influencia para promover el cumplimiento de la estrategia.

También se les guió en la realización de un diagnóstico de comunicación en sus departamentos, en el cual identificaban sus ámbitos de influencia y de interés; adicionalmente pusieron en práctica el conocimiento adquirido por medio de la realización de un plan de comunicación dentro de sus CODES y COMES.

Se establecieron estrategias enfocadas al individuo, al entorno y las señales de progreso o los cambios esperados según cada etapa del cambio de comportamiento. Además, se expusieron herramientas de comunicación efectiva, a través de los conocimientos que la estudiante pudo facilitar a los miembros de diferentes instituciones en la promoción de salud y educación.

Por último, se trató el tema de monitoreo y evaluación de la comunicación para el cambio individual y social. Este módulo presentó a las y los participantes las herramientas que pueden utilizar para conocer si las estrategias que plantearon producen los cambios deseados a lo largo del proceso. También señala la importancia del monitoreo cualitativo en donde las personas pueden exponer cambios a nivel individual.

### **Ministerio de Salud**

UNICEF utiliza diferentes herramientas en el uso de la comunicación para el desarrollo, como promotor de cambios individuales y sociales. Una de estas herramientas es el uso de los videos comunitarios en el tema de agua y saneamiento ambiental.

Trabajando en 15 municipios, cada municipio tiene la oportunidad de utilizar el video como una herramienta de promoción de salud a nivel local; adicionalmente se les pide que estos videos los suban a la plataforma de “Youtube” para su almacenamiento y reproducción.

Eduardo Gularte solicitó a la practicante la visualización y categorización de los videos existentes hasta la fecha (Cien videos).

### **Mont Blanc**

UNICEF cuenta con múltiples aliados alrededor del mundo, desde el sector privado hasta organizaciones religiosas, lo que garantiza que las acciones que se realizan sean sostenibles y afecten a todos los espacios sociales posibles.

En un esfuerzo por promover la educación, especialmente la literatura, UNICEF Guatemala unificó esfuerzos con la compañía Mont Blanc, empresa dedicada a la fabricación de plumas, relojes, joyería y marroquinería (elaboración de productos de piel de animales o imitación como bolsas, carteras y zapatos).

La colaboración consistió en un evento privado para donantes, embajadores e instituciones que velan por los derechos humanos en donde la practicante apoyó en la creación de las etiquetas que identificarían las invitaciones y posteriormente en la confirmación de asistencia de las y los invitados. También, bajo sus conocimientos en diseño gráfico y diagramación, se le solicitó a la practicante la creación del material visual que sería colocado en muppies el día del evento.



Fuente: Elaborado por Andrea Hernández (agosto, 2017)

#### 4.2 Percances y Soluciones

Durante el periodo de prácticas profesionales se dio un percance. El evento de Mont Blanc en colaboración con UNICEF, aunque había sido planeado con suficiente tiempo de anticipación, las imágenes que envió la compañía de sus productos no contaban con la resolución adecuada para ser impresas a gran escala, por lo que con tiempo limitado la practicante se puso en contacto con la imprenta para establecer las medidas de los productos finales y la resolución en la cual estos debían ser impresos.

Tras varios artes que no alcanzaban los requisitos mínimos, se disminuyó la cantidad de artes a trabajar y se estableció que no se mostraría toda la gama de productos sino solamente aquellos que cumplían con los estándares de resolución adecuados.

## V. REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA

La comunicación para el desarrollo es fundamental en la construcción de sociedades que garanticen a todas y todos sus habitantes el completo goce de sus derechos humanos, además de permitirles ejercer una ciudadanía activa en la cual puedan proponer, gestionar y ejecutar proyectos para el beneficio de la población.

PNUD (2011), afirma que: “la comunicación es esencial en el desarrollo humano. Los procesos de comunicación son fundamentales para ampliar las prácticas de empoderamiento, a través de las cuales las personas consiguen entender por sí mismas asuntos, considerar y debatir ideas, negociar y participar en debates públicos de ámbito local y nacional. El papel de la comunicación para el desarrollo en los procesos de empoderamiento contribuye a distinguirla de otras formas de comunicación.”

Guatemala cuenta con un índice de pobreza del 59.3% siendo 23.4% en pobreza extrema (Instituto Nacional de Estadística, 2014), esto quiere decir que más de la mitad de la población del país no cuenta con los recursos mínimos necesarios para desarrollarse de forma integral y que casi una cuarta parte de esta población se encuentra en una situación en la cual no pueden satisfacer sus necesidades básicas como alimentación y vivienda.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo reconoce que hasta la fecha se entiende por pobreza como el nivel de consumo de un hogar y este clasifica a las personas en relación a su capacidad económica. Sin embargo desde el 2016 han propuesto una metodología completaría a esta visión, en ella se define pobreza según las privaciones básicas que restringen el bienestar de las personas.

“El análisis de la evolución del Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-, evidencia que a pesar de observarse una disminución de la pobreza entre

2000 y 2006, durante los últimos años esta tendencia se ha revertido llevando a la profundización y el aumento de la pobreza en aquellos sectores más vulnerables y excluidos de la sociedad. En la actualidad, se estima que dos terceras partes de la población viven en condición de pobreza multidimensional.” (PNUD, 2017).

El desarrollo humano es un tema complejo, en el cual se debe comprender que la pobreza y la desnutrición en el país no son resultados de acciones o individuos aislados, sino productos de un sistema que desatiende las necesidades integrales de poblaciones. Prieto (2007) señala que la comunicación por sí sola no es capaz de transformar los sistemas económicos de una sociedad pero puede aportar en la reducción de las desigualdades sociales.

Como indica la agencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (2017), “En Guatemala, el bienestar de la población se ha visto históricamente restringido por factores relacionados al acceso desigual a la riqueza y el poder político, así como al racismo y la exclusión social de buena parte de la población. Producto de ello, buena parte de la población ha sufrido, por generaciones, privaciones que comprometen su bienestar. Las últimas estimaciones realizadas dentro del marco del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016, demuestran la precarización de las condiciones de vida de la población; precarización que podría ser revertida si se adoptaran medidas integrales y sostenibles, que pongan a las personas en el centro de cualquier intervención”.

Es importante que una persona que trabaja en labores humanitarias identifique a las personas no como usuarios o clientes sino como humanas y humanos con sueños, metas, temores, patrones de conducta y muchas cosas más. Que reconozca en ellas y ellos la capacidad de ser los protagonistas de su propio

desarrollo y que no se les sea impuesto un tipo de desarrollo relacionado al consumo.

Como señala Urrea (2017, p.41) “Sin duda, para desempeñar una labor en el área de comunicación para el desarrollo es necesario tener una inclinación hacia la justicia social, reconocer que hasta ahora no ha habido un escenario de igualdad de oportunidades y que existen muchas personas que han sido marginadas y excluidas a través de la historia, a quienes se les ha negado el acceso a los servicios básicos y esto ha resultado un retraso en su desarrollo”.

Guatemala cuenta adicionalmente con el reto de que las poblaciones femeninas y masculinas no cuentan con los mismos panoramas de oportunidades. El machismo es una conducta que no solo perjudica a las mujeres sino a toda la sociedad. Como indica Roca (2016), “En nuestros países latinoamericanos y de manera especial en Guatemala, el machismo ha sido – por muy indignante que parezca – **la piedra angular de un pensamiento colectivo generalizado** que ha dispuesto que la mujer es “*naturalmente inferior*” al hombre y que, por ende, debe someterse a su voluntad, sus leyes y sus condiciones.”

Múltiples organizaciones, entidades gubernamentales, y cooperativas internacionales han trabajado en programas de desarrollo, sin embargo el enfoque que han utilizado ha fallado o no ha sido el ideal. “Una de las razones por las que estos modelos no han sido exitosos es porque se enfocan en la construcción de infraestructura y en dictar las soluciones, utilizan un modelo de comunicación vertical que no da espacio al diálogo y a la participación. Esto resulta en la poca sostenibilidad de los proyectos pues no hay una apropiación de las comunidades y por ende, no se da un cambio de comportamiento.” (Urrea, 2017, P. 49)

UNICEF es una de las agencias de Naciones Unidas con mayor presencia en el país, esto por la variedad de públicos que abarca y la cantidad de acciones que al enfocarse en niñas, niños y adolescentes permiten su desarrollo hacia la edad adulta. Además de ser líder en el tema de comunicación para el desarrollo en el país ha realizado esfuerzos por compartir esta práctica con otras instituciones, empresas, organizaciones, etc. Un ejemplo de esto son las capacitaciones a empleados gubernamentales, específicamente en el área de salud.

En el plan de prácticas profesional de la estudiante, se contempló que apoyaría como asistente del Oficial de Comunicación para el Desarrollo y que trabajaría apoyando al departamento de comunicación en diversas actividades de visibilidad. Adicionalmente debía asistir a dicho oficial en la construcción de herramientas de comunicación y en procesos de capacitación a instituciones en el tema de comunicación para el desarrollo.

La estudiante tenía una experiencia previa con la institución al haber donado de forma voluntaria su tiempo, conocimientos y habilidades al departamento de comunicación, específicamente al área de comunicación para el desarrollo de UNICEF durante un año.

En este periodo pudo familiarizarse con los sistemas de protección integral, proyectos enfocados a la salud materno-infantil y con programas de agua y saneamiento. Vale la pena resaltar que durante este tiempo compartía espacio con una practicante de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Landívar llamada Andrea Urrea, por lo que ambas pudieron complementar sus conocimientos y habilidades en diálogo permanente.

UNICEF comprende la importancia de la comunicación para el desarrollo (C4D) en sus programas, son una de las pocas instituciones en el país que utilizan la C4D de forma integral en temas como nutrición, salud y protección.

PNUD (2011, P.21) en su informe sobre el uso de la C4D en Naciones Unidas expresa que: “El Enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos identifica los sujetos de derechos (colectivos e individuos con reivindicaciones válidas) y los garantes (entidades estatales y no estatales con obligaciones correspondientes) y se centra en reforzar tanto la habilidad de los sujetos para reivindicar y lograr sus derechos como la de los garantes en cumplir con sus obligaciones. La comunicación para el desarrollo es acorde y está arraigada en el Enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos, el cual debe orientar todos los programas de las Naciones Unidas a nivel de país. Los enfoques de comunicación para el desarrollo dan prioridad a la necesidad y al interés de las personas pobres en recibir información y comunicación y utilizan una variedad de canales que permiten a las personas en desventaja (hombres y mujeres, jóvenes y mayores) entender y participar en un proceso que les permite desarrollar sus derechos”

En son de esto, durante el proceso de prácticas profesionales la estudiante pudo aplicar los conocimientos y las habilidades que adquirió durante el periodo de estudio del pensum de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Rafael Landívar. Aunque sus labores se enfocaron en el diseño de material comunicacional y la capacitación sobre comunicación para el desarrollo a distintos públicos, la practicante necesitó de herramientas adicionales adquiridas en cursos académicos para desempeñarse de forma adecuada sus funciones relativas a comunicación grupal, relaciones públicas, diagramación, comunicación organizacional, fotografía, expresión oral y escrita, redacción periodística, entre otros.

Los cursos de comunicación para el desarrollo fueron para la estudiante una primera mirada en lo que se convertiría en su vocación. Los cursos trataban los principios de la comunicación para el desarrollo, exponiendo a las y los estudiantes a los diferentes tipos de comunicación que existen y los resultados

esperados de cada una de ellas. Aquí logró comprender que aunque la comunicación en su modelo tradicional es necesaria para el funcionamiento de una sociedad por su participación en el ámbito económico (publicidad, mercadeo, comunicación organizacional, etc.), las y los comunicadores con un enfoque social y de derechos humanos deben utilizar la comunicación para el desarrollo y sus herramientas.

Como indica PNUD (2011, P.11), “La comunicación para el desarrollo marca la diferencia en el desarrollo humano. Da prioridad a los sistemas y procesos de comunicación que permiten a las personas deliberar y expresar su opinión sobre asuntos importantes de su propio bienestar. Su papel en los procesos de empoderamiento le distingue de otras formas de comunicación, como por ejemplo las comunicaciones corporativa o interna”.

En este curso se pudo hacer la conexión de la importancia de una comunicación participativa que respete contextos culturales, especialmente en Guatemala. Urrea (2017), a través de su experiencia remarca que: “Abordar el tema de cambio de comportamiento y normas sociales requiere de un estudio detenido para entender el origen de dichas normas sociales. Dos comunidades pueden tener prácticas iguales o similares, pero la razón detrás de esas prácticas puede ser distinta por lo que se hace necesario abordarlas de manera diferente para lograr que cambien”.

UNICEF (2017), rescata el pensamiento de Kavinya, Alam y Decock cuando expone que las personas no son recipientes vacíos a los cuales se les debe “llenar” de información, sino que son seres humanos capaces de reflexionar, analizar y tomar sus propias decisiones. Es por ello que el papel de la comunicación para el desarrollo es vital en la construcción de sociedades sostenibles que gocen plenamente de sus derechos humanos.

“La comunicación nos ofrece rutas y herramientas para promover y potenciar un cambio: nuestro papel como comunicadores y comunicadoras para el desarrollo es el de ejercer influencia en las personas para que puedan llevar a cabo este trabajo”: (UNICEF, 2017, P.25)

El curso de opinión pública reforzó que la comunicación también puede formar imaginarios sociales pero que no fomente estereotipos, actitudes sexistas, racistas o cualquier otro tipo de discriminación. A modo de entender la opinión pública desde los distintos campos que afecta Soldevilla (1997) la separa en tres grandes campos.

- La opinión pública en campos políticos como motor de democracia: hace énfasis en la comunicación entre gobernantes y gobernados. Distingue dos tipos de opinión pública, la real que es crítica y activa en procesos democráticos y la “falsa” o manipulada en la cual se refleja la falta de participación ciudadana o se limita el acceso a información capaz de construirla. Habermas (1981) la define como el resultado del diálogo.
- La opinión pública en campos antropológicos como mecanismo psicosocial: Elisabeth Noelle-Neumann (1995) indica que esta es un hecho social. Se comprende como un “conjunto de comportamientos que construyen la expresión de las mentalidad y actitudes colectivas” así que está ligada a valores sociales. En la teoría de la Espiral del Silencio se señala que las personas necesitan de la opinión pública para crear la opinión individual.
- La opinión pública dentro de la sociopolítica: esta perspectiva es representada por Nikolas Luhmann, profesor Alemán, que señala que aunque la opinión pública tiene un aspecto social presenta consecuencias estructurales. Habla acerca de los consensos, de las revoluciones, de la participación ciudadana, etc. fenómenos que nacen en colectivos sociales y

que repercuten a niveles políticos. Es, para él, la puesta en común de saberes que permite el diálogo político-social.

UNICEF pretende afectar la opinión pública en sus tres dimensiones comprendiendo que la incidencia política es necesaria en el marco de desarrollo humano. Es por esto que la comunicación para el desarrollo que propone UNICEF Guatemala (2017) se basa en el modelo socio-ecológico, este explica que: “los cambios que promueve la comunicación están enfocados en diversos ámbitos. Es decir, no basta con promover cambios de comportamiento individual pues para que éstos sean sostenibles, se requiere modificar el mismo entorno”.

De esta forma, los ejes de trabajo en la comunicación para el desarrollo se dividen en: individual, interpersonal, comunitario, organizacional y políticas y ambiente propicio.

También, el curso de elaboración de materiales impresos tuvo un gran valor durante las prácticas profesionales, debido a que al mediar documentos o realizar productos visuales la estudiante debía utilizar los principios aprendidos para que estos fuesen atractivos para los públicos a los cuales iban dirigidos. El software aprendido durante este curso fue esencial en la elaboración de dichos materiales.

Uno de los cursos que considera la practicante le ayudaron a visualizar de forma integral sus labores fue “problemas políticos de américa latina”, al tratar el tema de desarrollo humano es importante conocer el origen de los modelos políticos de la región.

Así, como Guatemala ha pasado del colonialismo a dictaduras a gobiernos democráticos que han fallado en ofrecer a la población una calidad de vida digna. Es solamente comprendiendo el pasado que podemos planificar el futuro, por lo que es importante no esconder nuestros errores como país sino aprender de ellos para prever que vuelvan a suceder.

Es por esta razón que la estudiante se identifica con la conclusión dada por PNUD (2017) en relación a la pobreza multidimensional del país: “La adopción de un nuevo marco de referencia, y de medición, que aborde el tema del desarrollo como un proceso con múltiples dimensiones es indispensable para superar de manera sostenible el problema de la pobreza. A nivel de políticas públicas, es necesario el diseño de intervenciones integrales e integradas que respondan a los distintos ámbitos del desarrollo humano. El cambio de paradigma implica: replantear la manera en la que se entiende el desarrollo, así como, definir sus objetivos más allá del crecimiento económico; y diseñar nuevas estrategias para promover el bienestar individual y colectivo, sin dejar de lado la participación y el involucramiento de las personas en las decisiones que afectan su vida.”

Cursos como culturas y diversidad en Guatemala complementados por Estado, ciudadanía y democracia refuerzan la necesidad de preservar la riqueza humana del país a través de ofrecerles a su población plataformas y espacios para compartirla. Urrea, en su reflexión de prácticas profesionales explica el desafío que simboliza la creación de estas plataformas y espacios pero de la misma forma la necesidad que tiene el país de las mismas.

“Trabajar programas de desarrollo social representa un reto en sí mismo pues para que sea sostenible es necesario utilizar el modelo de comunicación para el desarrollo ya que promueve el diálogo y la construcción de proyectos desde las bases. Probablemente sea mucho más sencillo seguir el modelo de comunicación vertical en el que sólo se transmiten mensajes sin tomar en cuenta el contexto y entorno de las comunidades, pero la experiencia muestra que esto no es funcional si lo que se pretende es un cambio que perdure en el tiempo y trascienda generaciones. Para que los cambios sucedan a nivel individual las personas se deben de apropiarse del tema que se está tratando, es decir, deben percibir esa necesidad de cambio que hará que su nivel de vida mejore.” (Urrea, 2017, P.47)

Durante su periodo como estudiante, la practicante aprendió que aunque cualquier persona es capaz de comunicar para que esta sea efectiva y produzca resultados positivos es necesaria su planificación.

UNICEF (2017, P.55), concuerda con esto al explicar que: “es necesario contar con un plan para que las acciones de comunicación estén enfocadas al logro de un fin... el plan nos permite definir especialmente, aquellos cambios que son necesarios promover desde las personas para prevenir las situaciones de desprotección de la niñez y adolescencia. Sin embargo, a pesar de ser un plan, debe ser flexible, pues sabemos que trabajaremos con personas y reconocemos en ellas, la capacidad activa de aceptar o no, participar”.

Finalmente, la practicante tuvo como supervisor a Eduardo Gularte, Oficial de Comunicación para el Desarrollo en UNICEF Guatemala. La convivencia diaria, los viajes de campo y el voluntariado que había realizado previamente le permitieron cultivar una relación académica de confianza y respeto, pues él asesoraba a la estudiante en temas que no dominaba o compartía sus experiencias enriqueciendo las prácticas profesionales.

En síntesis, la estudiante logró cumplir con los objetivos establecidos al comienzo de las prácticas además de ofrecer apoyo en áreas no previstas.

A modo de conclusión del relato de la experiencia, a la estudiante le gustaría recordar una frase dicha por el Oficial de Protección, Justo Solórzano, dicha en una de sus convivencias en la oficina. **“Cuando uno comienza trabajar por la niñez, no hay vuelta atrás”.**

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

1. El pensum de la carrera de Ciencias de la Comunicación le permitieron a la practicante contar con los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse en un área de comunicación organizacional. Los cursos de comunicación I y II, además de diagramación de materiales impresos le permitieron apoyar al departamento de comunicación de UNICEF en sus labores.
2. Es indispensable que todas y todos aquellos comunicadores que busquen enfocarse en el desarrollo humano conozcan el contexto social al cual pretenden influir, el enfoque de género y sobre todo posean un respeto por las poblaciones y sus culturas.
3. En las prácticas profesionales supervisadas las y los estudiantes de comunicación son expuestos al mundo laboral y pueden adquirir conocimientos y habilidades que solamente ambientes profesionales pueden otorgarles. La aplicación de sus conocimientos y habilidades es contrarrestada con factores externos como procesos institucionales que necesitan de pensamiento divergente para su resolución.
4. Los cambios sociales solo pueden ocurrir cuando se toma en cuenta que las sociedades están compuestas por individuos, por lo que el trabajo con personas es indispensable para crear ambientes que faciliten cambios de comportamientos y prácticas.
5. El desarrollo humano incluye a todas y todos los que participan de alguna forma en la sociedad y por ello deben ser incluidos en la construcción de planes o proyectos sociales. La comunicación no solo debe darles la información necesaria para tomar decisiones, sino que también debe crear espacios en los cuales puedan expresar sus ideas, propuestas, dudas o inconformidades. Es importante incluir a varios sectores o actores sociales

como entidades religiosas, organizaciones internacionales, empresas, academia, etc.

6. Las niñas, niños y adolescentes no son recipientes en los cuales depositar comportamientos y conocimientos adecuados; se debe incluirlos con sus ideas propias para parte de la construcción de su propio desarrollo. Además son parte de sistemas familiares, comunitarios, municipales, etc. que debe verlos como colaboradoras y colaboradores de un todo integral comunicado.

## **6.2 Recomendaciones**

### A UNICEF:

1. Las y los practicantes universitarios son personas competentes con conocimientos y habilidades que benefician de gran manera a las instituciones en las cuales deciden realizar sus prácticas profesionales. Hasta la fecha el departamento de comunicación es el único que ha utilizado este recurso a su favor, sin embargo se considera que la organización ofrece una variedad de espacios para que practicantes de otras disciplinas puedan aplicar. Nutrición, medicina, derecho, magisterio, entre otros. Por lo que se recomienda que exista dentro de recursos humanos una persona capaz de coordinar alianzas multidisciplinarias con universidades para ofrecer a estudiantes un entorno en el cual puedan aportar a la organización desde sus conocimientos y habilidades.

### A la Universidad Rafael Landívar:

1. Considerar incluir dentro de los cursos electivos algunos relacionados a expandir los conocimientos sobre comunicación para el desarrollo. Existe un gran desequilibrio entre la cantidad de cursos relacionados a producción audiovisual y aquellos relacionados a comunicación para el desarrollo. Esto

resulta desalentador para aquellas personas con una vocación encaminada a los derechos humanos y su promoción.

2. Es importante que las y los futuros comunicadores refuercen el conocimiento del contexto político al cual se enfrentarán. Guatemala cuenta con índices preocupantes de pobreza, desnutrición, maltrato infantil y violencia en todos sus niveles. Una profesional debe estar consciente de esto para aportar a la construcción de una sociedad más justa.

#### A comunicadoras y comunicadores con interés en el desarrollo humano:

1. Las comunidades en Guatemala son micro universos, cada una cuenta con sus propias normas de convivencia, sus lideresas y líderes y sus conocimientos, prácticas transmitidas de generación en generación. Una o un profesional no debe imponer sus conocimientos sobre las personas, sino tener una actitud de apertura en donde las soluciones surjan de considerar todas las opiniones como válidas y evaluar cuál representa mejor los intereses y el beneficio de la población en conjunto.
2. El trabajo con socios, instituciones internacionales, instituciones gubernamentales, academia, organizaciones religiosas, etc. suelen presentar procesos burocráticos que retrasan los programas. Sin embargo, es necesario establecer canales de comunicación con los que estén familiarizados y sean efectivos para el propósito que se desea lograr. Algunos procesos son necesarios para mantener un orden o garantizar la transparencia de fondos. Sin embargo es vital que estos no sean entorpecidos por una mala comunicación o una falta de entendimiento de estos procesos.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Beltrán, R. (2005). *La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. Documento presentado al Congreso Panamericano De la Comunicación. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: [http://www.infoamerica.org/teoria\\_textos/lrb\\_com\\_desarrollo.pdf](http://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf)
2. Colussi, M. y Mazariegos, V. (2014) *Construcción de ciudadanía*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Editorial Cara Parens
3. Cuevas, M. (1998) *Las tres generaciones de los derechos humanos*. Revistas de Colaboración Jurídica. Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. No. 30. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
4. D'Adamo, O. (2007) *Medios de Comunicación y Opinión Pública*. México: Editorial McGraw Hill.
5. Dominick, J. (1987). *Las dinámicas de la comunicación en masa*. New York, Estados Unidos. Editorial McGraw-Hill.
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2006) *1946-2006. Sesenta años en pro de la infancia*. Nueva York. Estados Unidos.
7. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF (2007) *Nuestro desafío: los derechos de la niñez en Guatemala*. Publicación conmemorativa del 60 aniversario de UNICEF. Oficina de Unicef Guatemala.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2017) *Comunicación para el desarrollo*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en colaboración con la Universidad Rafael Landívar. UNICEF. Guatemala.
9. Gularte, E., Solís, A., Ozaeta, C. (2001). *Dialogando se entiende la gente*. Guatemala: Procesos de Comunicación.

10. Gumucio, A. (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*. Revista Signo y Pensamiento No. 58, vol. 30. Pp. 26-39.
11. Habermas, J. (1981). *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili. Serie MassMedia, 2da.edición.
12. Instituto Nacional de Estadística –INE–. (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4lZswOj0ZtuivPicaAXet8LZqZ.pdf>
13. Naciones Unidas (s.f.) *La organización*. Sitio Oficial. Recuperado de: <http://www.un.org/es/about-un/index.html>
14. Noelle-Neumann, E. (1995) *El Espiral del Silencio (Opinión Pública. Nuestra piel social)*. Barcelona, España. Editorial Paidós.
15. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (s.f.) Derechos Humanos. Sitio Oficial. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
16. Palomar, J. (2008). *El fenómeno de la opinión pública: líneas de investigación en Europa*. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
17. Prieto, D. (2006). Mediación pedagógica en el espacio de la comunicación municipal. Recuperado de: <http://prietocastillo.com/textos/1/Mediaci%C3%B3npedag%C3%B3gicaenel espaciodela comunicaci%C3%B3nmunicipal.pdf>
18. Prieto, D. (2007) *Comunicación para el desarrollo: entre los irrenunciables ideales y los juegos de poder*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Mendoza, Argentina.
19. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2011) *Comunicación para el desarrollo: fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. Oficina de Políticas para el Desarrollo. Nueva York., Estados Unidos.

20. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2017)  
Pobreza multidimensional: la pobreza más allá del ingreso. PNUD  
Guatemala. Recuperado de:  
<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2017/02/01/pobreza-multidimensional-la-pobreza-m-s-all-del-ingreso.html>
21. Roca, C. (2016) *Machismo y feminismo: frutos de un mismo árbol*. Revista digital Brújula GT. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de: <http://brujula.com.gt/2016/08/29/machismo-y-feminismo-frutos-de-un-mismo-arbol/>
22. Soldevilla, F. (1997) *No sabe/No opina (Medios y encuestas políticas)*. Fundación Konrad Adenauer/Universidad de Lima. Lima.
23. The Lancet (2016) *Why invest, and what it will take to improve breastfeeding practices?* Serie The Lancet *Breastfeeding*. Volume 387, No. 10017, Pp491–504. Recuperado de:  
[http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(15\)01044-2/references](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(15)01044-2/references)
24. Urrea, A. (2017). Reflexión de la experiencia de la práctica profesional en la unidad de comunicación para el desarrollo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.- UNICEF- en Guatemala. Junio- agosto 2016. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

# Anexos

**Anexo 1:** Carta de las Naciones Unidas. 1945. San Francisco, Estados Unidos.

“Nosotros los pueblos de las naciones unidas resueltos a:

preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles,

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional,

a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

y con tales finalidades,

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

Hemos decidido unir nuestros esfuerzos para realizar estos designios, por lo tanto nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará Las Naciones Unidas. “

Carta de Las Naciones Unidas  
1945  
San Francisco, Estados Unidos



## Anexo 3: Carta de compromiso



### **CARTA DE COMPROMISO PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICA SUPERVISADA DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

En la Ciudad de Guatemala, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, nosotros: en nombre del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la **Universidad Rafael Landívar -URL-** y **UNICEF Guatemala**, firmamos esta Carta de Compromiso para desarrollar un proceso conjunto de formación de estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El objetivo de la Práctica Supervisada es que la estudiante internalice los aspectos técnicos aprendidos durante la carrera con la experiencia práctica, insertándose en un ambiente análogo al campo laboral de la comunicación, en condiciones similares a los del grupo de personas que ya estén trabajando en la entidad.

El periodo de práctica consta de **450 horas** que deberá cubrirse en jornada a tiempo completo (8 horas diarias, 40 a la semana). La contabilización de horas deberá iniciar el **5 de junio** y culminar el **29 de agosto** del año en curso o hasta haberse cumplido la totalidad de horas antes indicadas.

De acuerdo con estas primeras disposiciones, las partes proceden a comprometerse de buena voluntad en los siguientes puntos:

En representación del **UNICEF Guatemala**, yo, **Eduardo Gualarte**, me comprometo a:

**Primero:** proporcionar un espacio a la estudiante **Andrea María Hernández Aguilar, carné 1025713** con las condiciones laborales adecuadas para que el proceso de aprendizaje sea lo más óptimo posible, considerando que la practicante desarrollará su trabajo como si fuera una colaboradora más.

**Segundo:** ser el canal de comunicación con la estudiante-practicante, o bien, designar a **Pilar Escudero**, como intermediario para el efecto.

**Tercero:** garantizar la supervisión y el acompañamiento de todo el proceso de práctica, lo que implica ofrecer tiempo para supervisar y enseñar a la practicante, actividad que puede ser desarrollada por la persona responsable designada anteriormente, quien deberá mantenerme informado de los avances y/o dificultades que se registren.

**Cuarto:** no propiciar que la estudiante-practicante realice trabajos o labores que no sean atinentes a la comunicación o relacionados con su carrera profesional.

**Quinto:** brindar la correspondiente retroalimentación que requiera la URL, así como firmar los formatos de control de asistencia semanales de la practicante o, bien, delegar esa función en la persona designada.

**Sexto:** brindar un informe final de la estudiante-practicante, de carácter confidencial, lo más apegado a la realidad de la práctica y a la ética profesional.

**Septimo:** no otorgar ningún pago a la practicante por la labor desempeñada en la institución que represento.



En base a estos puntos la Mgtr. Miriam Madrid, en calidad de Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación, se compromete a:

**Primero:** velar porque se cumplan los objetivos de esta formación complementaria, en el marco del curso Práctica Supervisada.

**Segundo:** designar a un docente para que realice un monitoreo semanal del cumplimiento del plan de trabajo propuesto y evaluar en forma constante el ejercicio de la práctica profesional. Asimismo será quien deberá velar porque la estudiante-practicante realice un trabajo de calidad, apegado a la ética y cumpliendo las normas de la entidad.

**Tercero:** delegar a la Coordinadora de Práctica Supervisada, Licda. Vivian Chicas para acompañar el proceso de supervisión cuando este se trate de aspectos administrativos o de asuntos susceptibles relacionados a la experiencia.

Por tanto, yo, **Andrea María Hernández Aguilar, carné 1025713**, estudiante de quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rafael Landívar, me comprometo a:

**Primero:** cumplir todas las normativas, sugerencias y observaciones que reciba de la Coordinadora de Práctica Supervisada, de los Docentes del curso, así como los responsables en la entidad que me brinda la oportunidad de realizar la Práctica Profesional.

**Segundo:** cumplir con los horarios establecidos, trabajar con responsabilidad ética, moral y social, así como velar por mi seguridad personal, no cometiendo actos temerarios o imprudencias de ningún tipo.

**Tercero:** acatar las indicaciones que me brinden los responsables de la entidad, en la medida que estos me permitan crecer en experiencia profesional y se conviertan en un enriquecimiento personal.

**Cuarto:** Dar lo mejor de mis capacidades creativas; actuando con seriedad y fundamentar todo mi desempeño, en los conocimientos que he adquirido en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Lic. Eduardo Gularte

Oficial de Comunicación para el Desarrollo

UNICEF Guatemala

Licda. Claudia Navas

Docente

Mgtr. Miriam Madrid

Directora

Depto. de Ciencias de la Comunicación



Andrea María Hernández Aguilar

Estudiante Carné 1025713

La presente carta compromiso, no constituye un documento de carácter legal, sino un acuerdo de buena voluntad entre las partes.

**Anexo 4: Carta de agradecimiento al Fondo Internacional de Naciones Unidas Para la Infancia. UNICEF.**



Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencias de la Comunicación  
Teléfono: (502) 24232626 ext. 2402  
Carril Central, Vía a Heredia I, Zona 16  
Guatemala, C.A. 01115  
fac\_hum@unil.edu.gt

Guatemala, agosto 30 de 2017

Lic.  
Eduardo Gularte  
Oficial de Comunicación para el Desarrollo  
UNICEF Guatemala

Estimado Licenciado Gularte:

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rafael Landívar y nuestros mejores deseos en el desempeño de sus actividades.

Como es de su conocimiento, la realización de prácticas profesionales por parte de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación constituye un proceso esencial en la culminación de su formación universitaria al permitirles un acercamiento real al entorno profesional del que próximamente serán parte.

Debido a ello, agradecemos a UNICEF, especialmente a su persona, por la valiosa contribución y apoyo a esta labor educativa, al permitirle a **Andrea María Hernández Aguilar**, realizar la experiencia de Práctica Supervisada en su organización; de igual manera, por el tiempo y acompañamiento brindado durante todo el proceso.

El siguiente paso para la estudiante Hernández Aguilar es realizar la sistematización de la experiencia de práctica, la cual quedará plasmada en el Trabajo de Grado, y disponible para consulta a través de la red de bibliotecas de la Universidad Rafael Landívar.

Sin otro particular, atentamente,

Mgtr. Miriam Madrid  
Directora  
Depto. Ciencias de la Comunicación

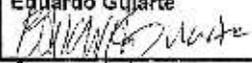
Va. Bo.  
Eduardo Gularte  
UNICEF Guatemala

## Anexo 5: Informes semanales de prácticas supervisadas



### INFORME SEMANAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

Estudiante: Andrea María Hernández Aguilar		Carnet: 1025713
Organización: UNICEF Guatemala		
Sección: 3	Profesora: Claudia Navas	

Semana del 19	Al 23	De Junio	de 2017	Tutor responsable: Eduardo Gullarte	
Área o departamento: Comunicación					

#### Instrucciones para el llenado del Informe semanal:

A lo largo de la semana usted ha llenado un reporte diario de las actividades realizadas en la organización donde está realizando la práctica. En este informe semanal usted debe seleccionar la información más valiosa recabada en el reporte diario y describir los aspectos más relevantes de la experiencia y explicar por qué lo fueron.

El informe semanal es un documento de análisis y reflexión sobre la experiencia. Debe incluir cuestiones que usted consideró importantes explicando el contexto.

Si destacó en algo, reflexionar sobre qué factores le permitió hacerlo; si tuvo alguna dificultad, analizar los motivos y cómo puede mejorar.

El objetivo de este informe es facilitar la elaboración del trabajo de grado pues de esto extraerá la información necesaria para el mismo.

#### Lunes 19 de Junio

Como se mencionó en el informe de prácticas de la semana anterior:

"El día jueves tuve la oportunidad de viajar al municipio de Santa Lucía Milpas Altas, ubicado en el departamento de Sacatepéquez. Esto con el fin de asistir a Eduardo Gullarte en el Taller de inducción en Comunicación para el Desarrollo para Escuelas Saludables. Uno de los principales socios de Unicef en este taller fue El Cuerpo de Paz. Una agencia federal independiente de los Estados Unidos de América. A través de ella se consolidaron los esfuerzos de las distintas organizaciones involucradas en el fortalecimiento de la estrategia nacional de Escuelas Saludables.

Como último punto de la agenda se formaron comisiones en donde se vieran



representados tanto voluntarios/as, agencias federales, organizaciones no gubernamentales, ministerios (Educación y Salud y Asistencia Social) y otras entidades con interés dentro de la Estrategia Nacional de Escuelas Saludables. Esto con el fin de distribuir los módulos vistos en el taller y adaptarlos al método MAPA." Por lo que el día Lunes 19 de Junio se creó un documento colaborativo en línea junto a un voluntario del Cuerpo de Paz y comenzamos a trabajar en la sistematización MAPA del módulo 4 titulado: "La comunicación efectiva"

En este módulo se pretende darle a las personas que son parte del programa de Escuelas Saludables herramientas de comunicación que puedan utilizar dentro de sus ámbitos de influencia para fortalecer sus acciones.

También se me solicitó asistencia con el diseño de las invitaciones de un largometraje que estará proyectando Unicef en colaboración con otras instituciones. Titulado 'Milk' la cinta pretende mostrar la importancia de la lactancia materna en los países en vías de desarrollo y a través de Unicef se busca generar un espacio de dialogo sobre esto. Las propuestas fueron enviadas a María Claudia Santizo, Oficial de Nutrición, para su aprobación.

#### Martes 20 de Junio

Yuki Fukuda, Oficial de desarrollo adolescente e inclusión social, es la encargada y promotora de la iniciativa "Re Rights" en Guatemala. Esta pretende incluir dentro de la Carta de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia un apartado que trate el tema de la tecnología y el internet. Alrededor del mundo se estarán realizando actividades con jóvenes entre 12 y 17 años con acceso a internet para escuchar sus opiniones acerca de lo que consideran importante dentro de este marco.

El día Martes 20 Yuki Fukuda me solicitó ayuda con el material visual de esta actividad (Gafetes, cronograma etc.) asimismo me pidió asistir a la actividad como un miembro de Unicef. Ésta se realizará el día 27 de Junio.

Por otro lado Sergio Rubio, Oficial de Alianzas Privadas, cándolo seguimiento al evento entre Unicef y MontBlanco me solicitó actualizar la base de datos de las y los invitacos y confirmar su asistencia.

#### Miércoles 21 de Junio

Satisfechos con mi trabajo en el área de diseño, Magra Medina – Oficial de Protección Integral a Niñez y Adolescencia- y Gonzalo Arcaaga – Oficial de Comunicación- me solicitaron la creación de invitaciones para el largometraje "Lion: un camino a casa". De forma similar al componente de nutrición, se busca

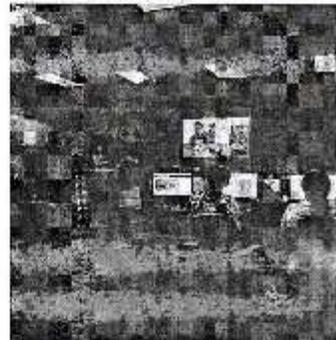


por medio de la proyección de una cinta la apertura de espacios de diálogo sobre temas en donde instituciones socias a Unicef tengan incidencia. En este caso el tópico son los mecanismos de búsqueda a niñez desaparecida. Se enviaron tres propuestas y al finalizar del día jueves se envió el resultado final basándose en cambios y modificaciones expresadas durante el día.

#### **Jueves 22 y Viernes 23**

Unicef Guatemala en colaboración con La Universidad Rafael Landívar y USAID ha creado un diplomado titulado: "*Diplomado en comunicación para el desarrollo en Zika*" que dio inicio el 11 de Mayo. Este programa formativo es parte de la Estrategia Nacional de Comunicación para la Promoción de la Salud en Prevención y atención del Zika. La Universidad Rafael Landívar ha colaborado otorgando el uso de sus instalaciones, docentes y plataforma digital mientras que Unicef Guatemala ofrece el material y expertos en el tema.

El Diplomado de Comunicación para el desarrollo en Zika es impartido de forma presencial cada 15 días en el campus central de la Universidad Rafael Landívar, por lo que tuve la oportunidad de asistir a dos de las sesiones presenciales. Este módulo tenía como centro el tema "Herramientas de Comunicación". La primera parte de la mañana se explicó que es la mediación pedagógica la comunicación basada en el modelo de Daniel Prieto. Después Pilar Escudero, asistente de comunicación en Unicef, dio un taller acerca de cómo contar historias por medio de redes sociales. Posteriormente Yuki Fukuda presentó la estrategia de U-Report.



Durante la segunda parte del taller las y los participantes tuvieron la oportunidad de convivir con Youtubers que han estado trabajando junto a UNFPA el tema de Zika en Latinoamérica. Partiendo desde las experiencias pudieron conocer herramientas que hacen que el tema sea interesante tanto para los emisores como para los receptores. Se promovieron herramientas que motivan a la acción en contraparte a aquellas que solo buscan informar de las problemáticas.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tercer Año de Ingeniería

Como último punto de la agenda la Organización Mundial de la Salud por medio de un representante de la Organización Panamericana de la Salud, informó acerca del uso de la tecnología disponible para dar información veraz. Explicó los riesgos de utilizar fuentes no confiables y mostró el trabajo de la OPS junto a los distintos ministerios de salud.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tercer Año de Ingeniería

## INFORME SEMANAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

Estudiante: Andrea María Hernández Agullar	Carnet: 1025713
Organización: Unicef Guatemala	
Sección: 03	Profesora: Claudia Navas

Semana del 31	Al 4	De Agosto	de 2017	Tutor responsable:
Área o departamento: Comunicación				Eduardo Gullarte

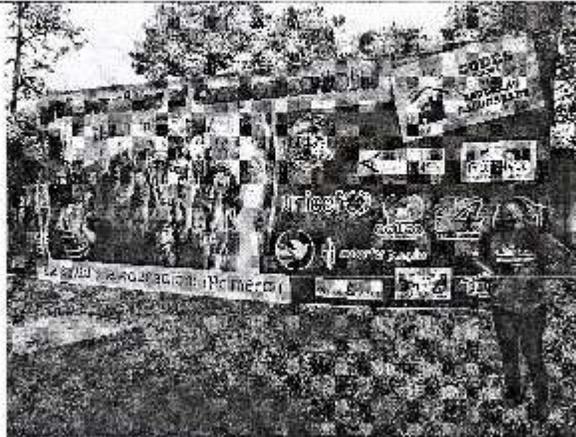
**Instrucciones para el llenado del informe semanal:**

*A lo largo de la semana usted ha llenado un reporte diario de las actividades realizadas en la organización donde está realizando la práctica. En este informe semanal usted debe seleccionar la información más valiosa recibida en el reporte diario y describir los aspectos más relevantes de la experiencia y explicar por qué lo fueron.*

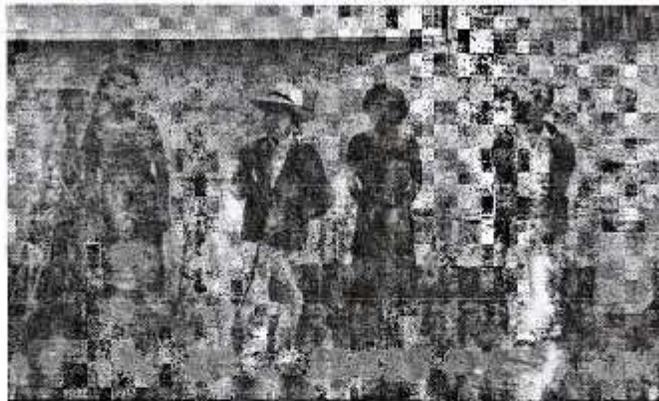
*El informe semanal es un documento de análisis y reflexión sobre la experiencia. Debe incluir cuestiones que usted consideró importantes explicando el contexto. Si destacó en algo, reflexionar sobre qué factores le permitió hacerlo; si tuvo alguna dificultad, analizar los motivos y cómo puede mejorar.*

*El objetivo de este informe es facilitar la elaboración del trabajo de grado pues de este extraerá la información necesaria para el mismo.*

<p><b>Lunes 31 de Julio</b></p> <p>El día Lunes tuve la oportunidad de viajar hacia el departamento de Quiché. Unicef es uno de los socios de la Estrategia de Escuelas Saludables en la cual se identifican "Jóvenes promesa". Este es un grupo de niñas y niños que a través de su liderazgo promueven prácticas y conocimientos en los temas de salud y educación. Los días lunes 31 de Julio y 1 de Agosto se realizó un encuentro departamental de todos los jóvenes promesa del departamento de Quiché, esto con el fin de que compartieran los retos a los cuales se han enfrentado y socializar los proyectos en los cuales han colaborado. Además de ofrecerles nuevos conocimientos y herramientas. Este taller no solo buscó involucrar a niñas y niños sino también a madres, padres, maestras y maestros para garantizar la sostenibilidad.</p>
--



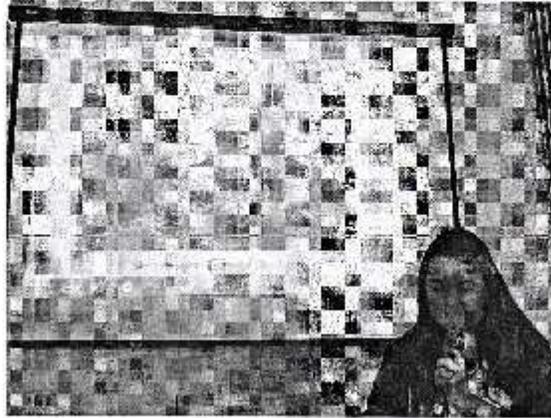
El día lunes la labor de Unicef fue el apoyo en distintas áreas, en mi caso fue la logística en cuanto al manejo de tiempos para las y los expositores. Una experiencia que me gustaría resaltar es el evento que se realizó para cerrar el primer día en donde niñas y niños de diferentes municipios prepararon actos para presentar al resto de las y los participantes del campamento.



#### **Martes 1 de Agosto**

El día Martes Unicef tuvo una participación más activa dentro del campamento. Eduardo Guarte, Oscar García y yo pudimos impartir un taller sobre la comunicación y herramientas de comunicación. Eduardo Guarte con el tema de teatro, Oscar García televisión o medios audiovisuales y yo pude impartir como contar historias por medio de fotografías. Cada uno de los grupos presentó sus productos en una plenaria en donde

examinaron la selección de tema y como podrían utilizar esa herramienta en el marco de Escuelas Saludables.

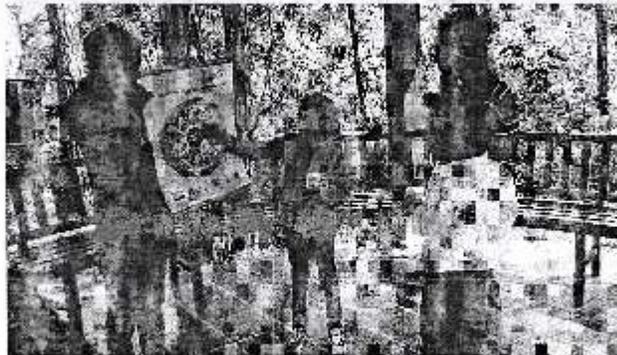
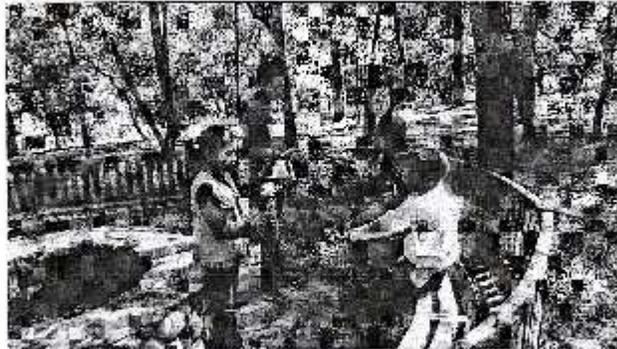


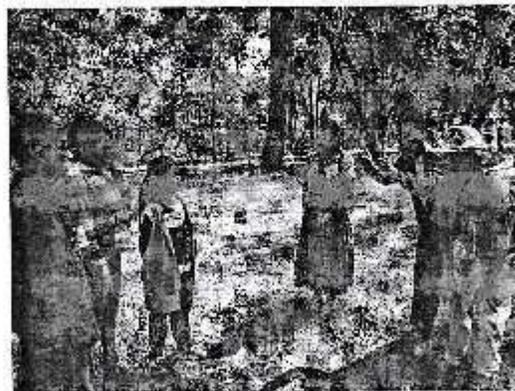
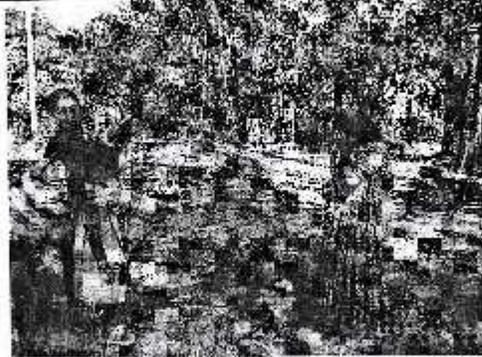
A continuación adjunto algunos de los materiales producidos durante mi taller.





Universidad  
Rafael Landívar  
Fuerza de Justicia en Guatemala

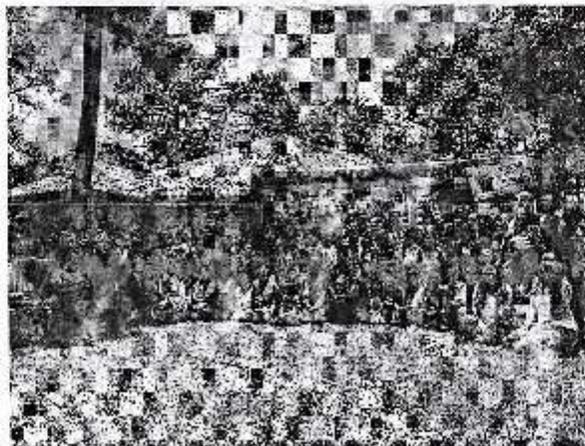






Cada grupo escogió la problemática sobre la cual le gustaría trabajar, en los ejemplos de arriba son: la comida chatarra y el acoso escolar. Fue una experiencia de mucho crecimiento profesional debido a que pude transmitir mis conocimientos sobre fotografía y enseñar cómo aplicarlos a contextos comunitarios como herramientas para la promoción de cambios. También fue interesante trabajar con niñas y niños que han sido identificados como líderes y líderes dentro de sus municipios.

Una de las experiencias positivas que me gustaría resaltar fue que uno de los productos audiovisuales trabajados en el taller de televisión fue transmitido en el canal local de Quiché. En este material se hablaba de la importancia del cuidado del agua y las entrevistas e intervenciones son realizadas por niñas y niños.



**Miércoles 2 de Agosto**

Siguiendo el trabajo con Cuerpos de Paz bajo la Estrategia Nacional de Escuelas Saludables, tuve la oportunidad de facilitar un taller sobre comunicación para el desarrollo a miembros de la Comes y Codes (Comisión Municipal/Departamental) de Escuelas Saludables. Junto a una voluntaria de Cuerpos de Paz y una representante del Ministerio de Salud tuvimos la oportunidad de impartir el taller a miembros de los departamentos de Quetzaltenango y Soledad.

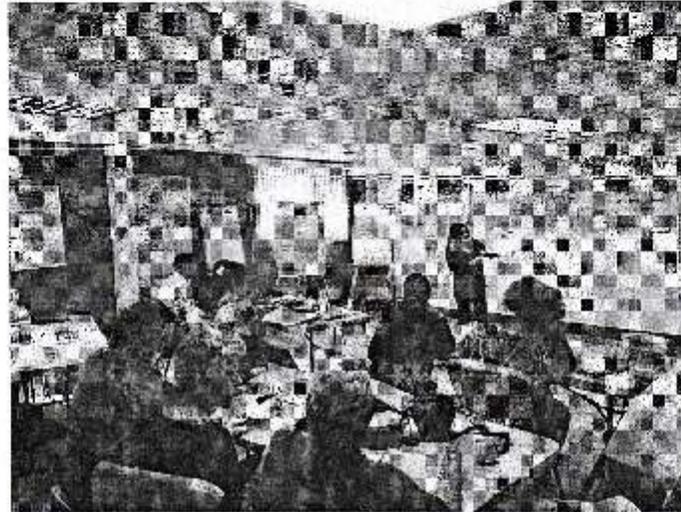
Durante el taller expusimos sobre la comunicación para el desarrollo para la promoción de cambios en las prácticas y conocimientos de individuos para mejorar su calidad de vida. En este taller las y los integrantes planificaban las acciones de comunicación dentro de sus espacios de influencia para promover el cumplimiento de la estrategia. Durante el primer día se habló de la comunicación para la promoción de cambios.



**Jueves 3 de Agosto**

El día jueves retomando el tema del día anterior se guió a las y los participantes en la realización de un diagnóstico de comunicación en sus departamentos. En ella cartografiaban sus ámbitos de influencia y de interés, adicionalmente pusieron en práctica el conocimiento adquirido por medio de la realización de un plan de comunicación dentro de sus codes y comes. Se establecieron estrategias enfocadas al individuo, al entorno y las señales de progreso o los cambios esperados según cada etapa del cambio de comportamiento.

Por último se expusieron herramientas de comunicación efectiva. A través de mis conocimientos de comunicación pude facilitar herramientas y técnicas que miembros de diferentes instituciones pueden utilizar para la promoción de salud y educación.



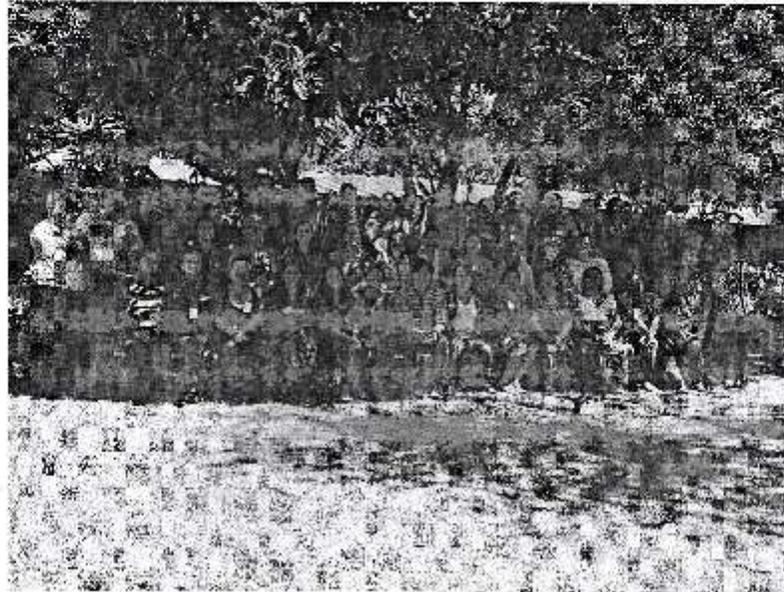
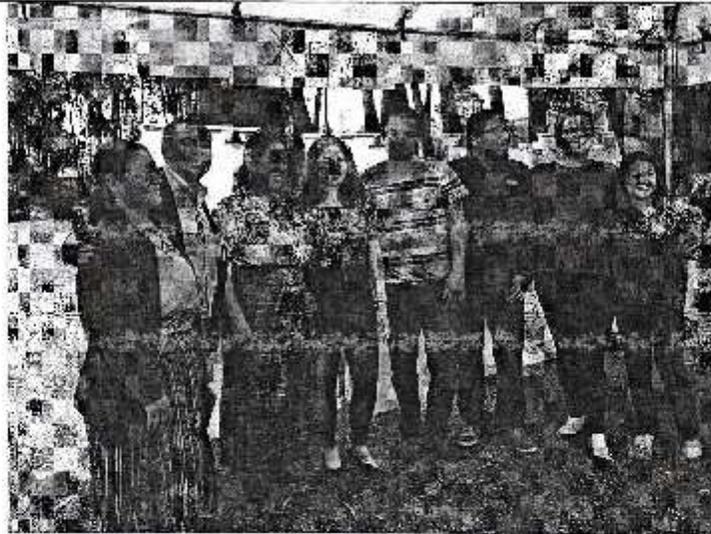
#### Viernes 4 de Agosto

Durante el último día se trató el tema de monitoreo y evaluación de la comunicación para el campo individual y social. Este módulo presentó a las y los participantes las herramientas que pueden utilizar para conocer si las estrategias que plantearon producen los cambios deseados a lo largo del proceso. También señala la importancia del monitoreo cualitativo en donde las personas pueden exponer cambios a nivel individual. Este taller tenía como fin acompañar a las y los integrantes de las comas y codes en la creación e implementación de un plan de comunicación para la promoción de cambios.

Los resultados del taller dentro de mi percepción fueron positivos, tomando en cuenta aspectos a mejorar, considero que fue una gran experiencia de aprendizaje tanto para las y los participantes como para mí.



Universidad  
Rafael Landívar  
Trabajo de Investigación



## INFORME SEMANAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

Estudiante: Andrea María Hernández Aguilar		Carnet: 1025713
Organización: UNICEF Guatemala		
Sección: 03	Profesora: Claudia Navas	

Semana del 5	Al 9	De Junio	de 2017	Tutor responsable: Eduardo Guliarte
Área o departamento: Comunicación				 

### Instrucciones para el llenado del Informe semanal:

*A lo largo de la semana usted ha llenado un reporte diario de las actividades realizadas en la organización donde está realizando la práctica. En este informe semanal usted debe seleccionar la información más valiosa recabada en el reporte diario y describir los aspectos más relevantes de la experiencia y explicar por qué lo fueron.*

*El informe semanal es un documento de análisis y reflexión sobre la experiencia. Debe incluir cuestiones que usted consideró importantes explicando el contexto. Si destacó en algo, reflexionar sobre qué factores le permitió hacerlo; si tuvo alguna dificultad, analizar los motivos y cómo puede mejorar.*

*El objetivo de este informe es facilitar la elaboración del trabajo de grado pues de esto extraerá la información necesaria para el mismo.*

### 5 de Junio

El día 5 de Junio dio inicio mi periodo de prácticas supervisadas en el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para el Infancia. Unicef por sus siglas en inglés. Eduardo Guliarte, oficial de comunicación para el desarrollo, me introdujo al personal de la institución y los diferentes departamentos que la conforman.

Adicionalmente se me dio una breve descripción de los programas que actualmente trabaja el departamento de comunicación en conjunto a otras áreas. Los dos más significativos son los que involucran al departamento de protección a niñez y adolescencia y aquellos relacionados a nutrición. Comunicación también está a cargo



de la promoción del programa de reporteros y reporteras comunitarias a nivel mundial llamado U-Report.

Para familiarizarme con el contenido con el cual estaría trabajando se me asignó la lectura de una serie de documentos relacionados a la migración. Entre ellos vale la pena mencionar los siguientes:

- Protocolo para la atención psicosocial en la recepción a la niñez y adolescencia migrante no acompañada en La Secretaría de Bienestar Social.
- La migración vista desde nuestra comunidad: Guía del líder y lideresa comunitarios.

#### 6 de Junio

Unicef Guatemala en colaboración con La Universidad Rafael Landívar y USAID han creado un diplomado titulado: "*Diplomado en comunicación para el desarrollo en Zika*" que dio inicio el 11 de Mayo. Este programa formativo es parte de la Estrategia Nacional de Comunicación para la Promoción de la Salud en Prevención y atención del Zika. La Universidad Rafael Landívar ha colaborado otorgando el uso de sus instalaciones docentes y plataforma digital mientras que Unicef Guatemala ofrece el material y expertos en el tema.

El día 6 de Junio durante la primera parte de la mañana se me solicitó apoyar con la preparación del material que se utilizaría en los días Jueves 8 y viernes 9 de Junio en dicho evento.

Este diplomado también es parte de los programas con los que cuenta Naciones Unidas en el área de comunicación para el desarrollo por lo que para promover la comunicación entre agencias se realiza un boletín a nivel mundial en el cual los países pueden compartir los programas en los cuales trabajan y su progreso. Este boletín por ser distribuido a nivel mundial se encuentra en inglés por lo que se me solicitó realizar la traducción de la descripción del diplomado.

Posteriormente se me asignó la tarea de realizar una guía para los y las integrantes de la Red Municipal de Protección de Niñez y adolescencia. En donde a través del enfoque de comunicación para el desarrollo los y las integrantes de esta red puedan sensibilizar e informar a la población sobre la migración. La guía consiste en dinámicas lúdicas y actividades grupales que motivan la participación que funcionan como herramientas de facilitación de conocimientos.

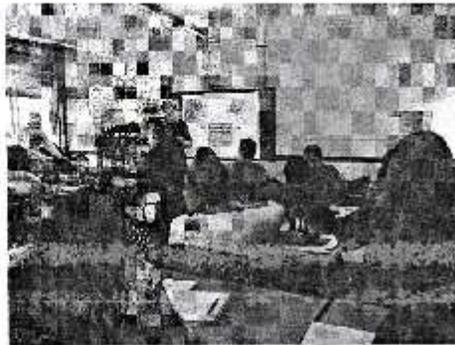
En la guía se trata la migración como un derecho humano. Pretendía involucrar a los y las integrantes de la Red Municipal de Protección de Niñez y adolescencia promoviendo el compromiso hacia la creación de espacios seguros para migrantes especialmente niños, niñas y adolescentes. En ella se abarcan desde los conceptos básicos y las causas hasta el análisis de cómo la migración afecta a los municipios y las comunidades en ellos.

### 7 de junio

Para el día 7 de Junio ya se me había asignado un ordenador portátil y un espacio físico en el cual realizar mis prácticas por lo que continúe con el desarrollo de la guía para los y las integrantes de la Red Municipal de Protección de Niñez y adolescencia. Al finalizar la entregué a Eduardo Gularte para su revisión y esta se me fue devuelta con correcciones. Durante el transcurso del día trabajé en las correcciones de dicho documento.

Adicionalmente he podido apoyar a través de mis conocimientos en diseño gráfico y tecnología, al personal de Unicef Guatemala cuenta con la confianza de consultarme cuando poseen dudas sobre estos temas como formatos de archivos digitales o diagramación de documentos.

### 8 de Junio



El Diplomado de Comunicación para el desarrollo en Zika es impartido de forma presencial cada 15 días en el campus central de la Universidad Rafael Landívar, por lo que tuve la oportunidad de asistir a una de las sesiones presenciales. Estas tienen la duración de una jornada laboral, de 8 am a 5 pm. La sesión fue impartida por Beatrice Briggs, fundadora y directora del IIFAC – *Instituto Internacional de Facilitación y Cambio*-. Este módulo tenía como centro el tema "Mapeo de Alcances". La primera parte de la

mañana Briggs explicó que es el mapeo de alcances y por qué es tan importante. Por medio de experiencias y teoría guio al grupo de participantes a través de dinámicas que promovían el aprendizaje del tema.

Durante la segunda parte del taller los participantes, que están relacionados y relacionadas al acceso a la salud, pudieron utilizar los conocimientos adquiridos adaptándolos a sus entornos. Esto por medio de la creación de un plan operativo en comunicación para el desarrollo tratando el tema del Zika. Este plan promueve la planificación de estrategias enfocadas a los socios directos de las organizaciones representadas en el diplomado. Los planes





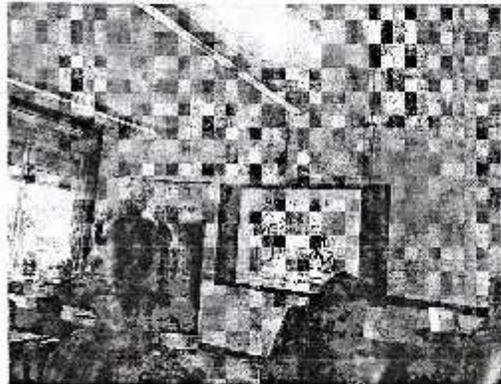
fueron expuestos a los y las participantes para obtener retroalimentación además de la asesoría de Beatrice Briggs y Eduardo Gularo sobre dichos planes.

#### 9 de Junio



Al tener un gran poder de convocatoria Unicef junto a USAID y la universidad Rafael Landívar, se vieron en la necesidad de dividir el grupo de asistentes en dos secciones. El día viernes 9 de Junio Beatrice Briggs impartió el tema de mapeo de alcances a la sección número dos. De la misma forma los y las personas tuvieron acceso a la información y pudieron aplicarla a sus contextos. Vale la pena resaltar que hubo un alto grado de participación. El tema y su aplicación generaron interés de forma positiva.

Por mi parte pude colaborar en la facilitación de información y en el apoyo hacia los grupos durante el desarrollo de sus planes operativos. Los conocimientos que poseo acerca de comunicación para el desarrollo también me permitieron ofrecer asistencia desde una perspectiva de participación comunitaria y cambios de comportamiento. La sesión también me permitió reforzar mis conocimientos sobre mapeo de alcances y observar su aplicación en contextos reales.



## Anexo 6: Trabajo de campo



**Fuente:** elaborado por miembro del Cuerpo de Paz de Estados Unidos en Guatemala. Junio 2017.



**Fuente:** elaborado por miembro de UNICEF Guatemala. Junio 2017.



**Fuente:** elaborado por Andrea Hernández. Junio 2017.



**Fuente:** elaborado por miembro del Cuerpo de Paz de Estados Unidos en Guatemala. Agosto 2017.



**Fuente:** elaborado por miembro del Cuerpo de Paz de Estados Unidos en Guatemala. Agosto 2017.



**Fuente:** elaborado por miembro del Cuerpo de Paz de Estados Unidos en Guatemala. Agosto 2017.